



Fotografía Quetzal- Edw in Vargas

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Sesión No. 83

28 de marzo de 2019



Grupo Energía Bogotá

Orden del día

- 1 >> Verificación del quórum
- 2 >> Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 3 >> Elección del Presidente de la Asamblea
- 4 >> Palabras del Presidente de la Asamblea
- 5 >> Elección de la Comisión de Aprobación del Acta de la Asamblea
- 6 >> Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018 y sus anexos

- 6.1 Informe de Gestión Sostenible 2018
- 6.2 Informe de Gobierno Corporativo
- 6.3 Informe de Operaciones con Partes Vinculadas
- 6.4 Presentación Estados Financieros Individuales y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
- 6.5 Opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros

- 7 >> Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y pago de dividendos
- 8 >> Consideración garantía corporativa EEBIS Guatemala
- 9 >> Reforma de los Estatutos Sociales
- 10 >> Elección de los miembros de la Junta Directiva del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.
- 11 >> Proposiciones y varios





1.

Verificación del quórum





2.

Lectura y Aprobación del Orden del Día



Grupo Energía Bogotá

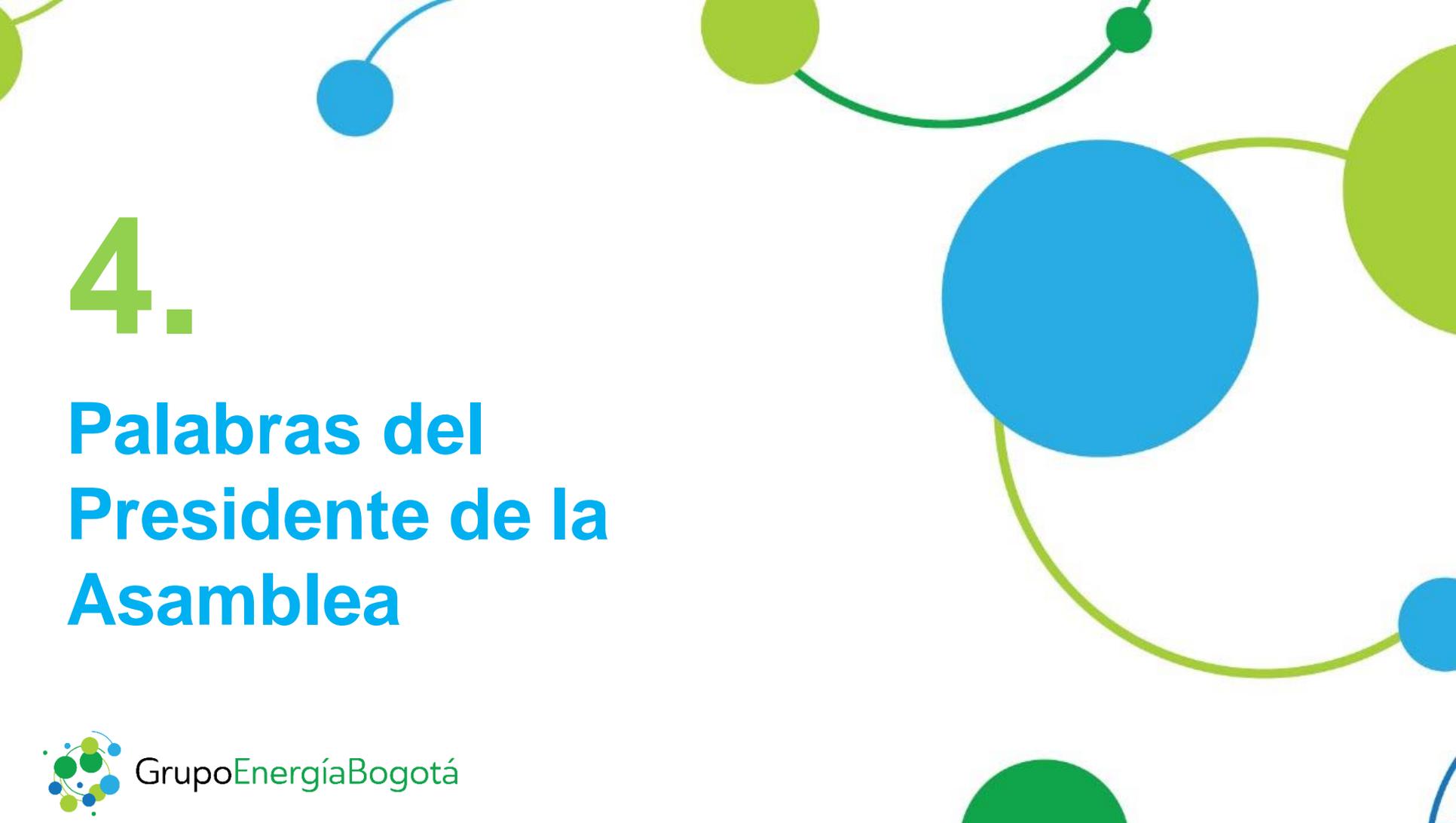


3.

Elección del Presidente de la Asamblea



Grupo Energía Bogotá



4.

Palabras del Presidente de la Asamblea



Grupo Energía Bogotá

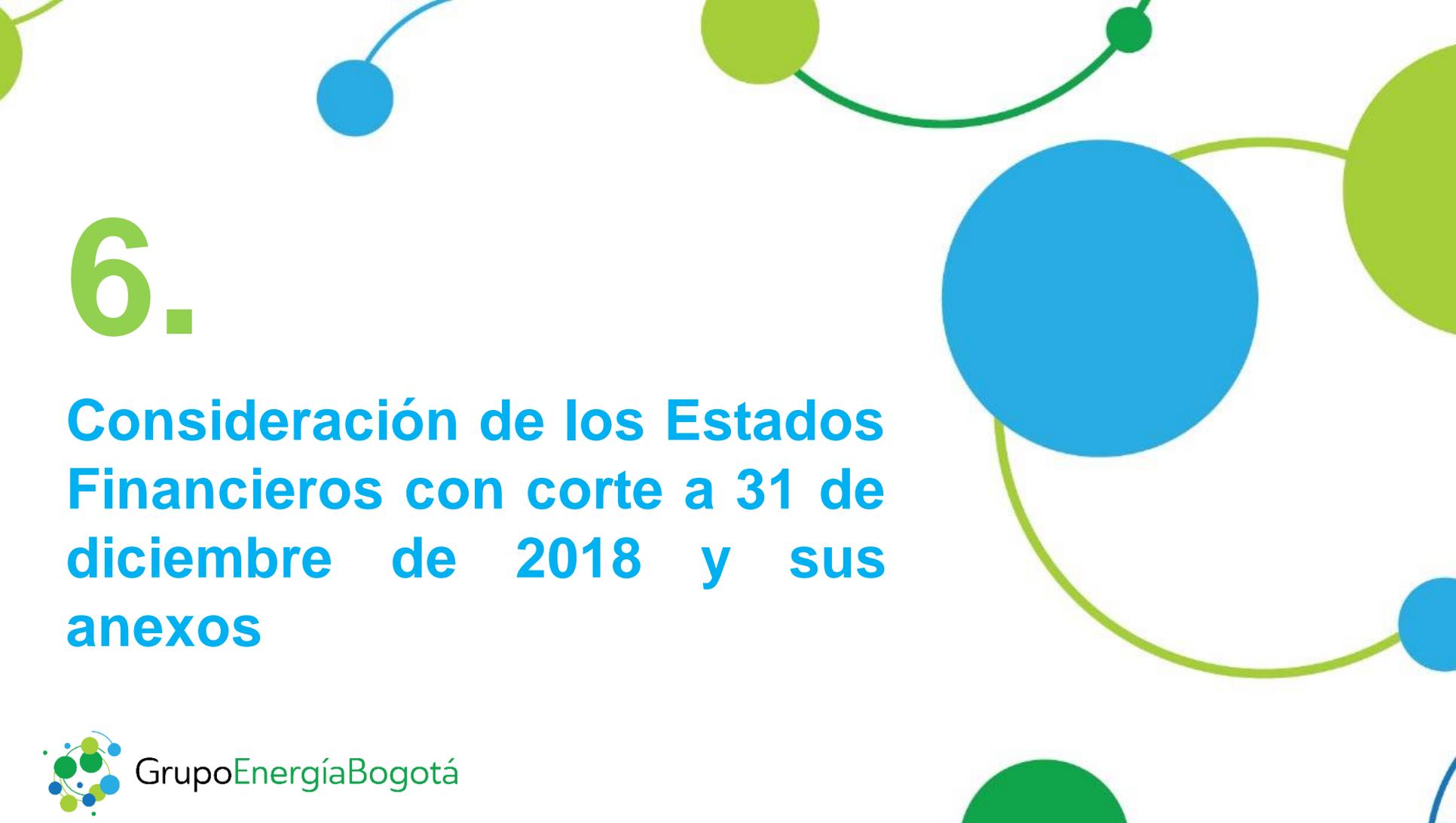


5.

Elección de la Comisión de Aprobación del Acta de la Asamblea



Grupo Energía Bogotá



6.

Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018 y sus anexos





6. Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018 y sus anexos

1. Informe de Gestión Sostenible 2018
2. Informe de Gobierno Corporativo
3. Informe de Operaciones con Partes Vinculadas
4. Presentación Estados Financieros Individuales y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
5. Opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros

Apreciados Accionistas

Tenemos muchas razones para sentirnos orgullosas de los resultados del Grupo Energía Bogotá. Gracias a ustedes apreciados accionistas que nos han brindado la confianza y a todos los colaboradores que a diario invierten su mejor energía, podemos decir que hoy somos más grandes en Colombia, Perú, Guatemala y Brasil.

El 2018 fue un año de buenos resultados financieros, operacionales y sociales para el Grupo. Alcanzamos las metas y propósitos que nos fijamos. Registramos ingresos operacionales por \$4,0 billones, con un crecimiento de 12% frente a 2017, mientras que la utilidad neta aumentó 13% y fue superior a \$1,7 billones.

En Colombia, inauguramos dos importantes proyectos de transmisión de energía eléctrica: Río Córdoba y Bolívar- Cartagena, que darán mayor confiabilidad a la prestación del servicio de energía eléctrica en la Costa Caribe. Además, nos ganamos el proyecto Colectora, que marca un hito en la historia porque permitirá por primera vez transportar la energía que se producirá en los parques eólicos de La Guajira al resto del país.

También creamos una estructura organizacional autónoma para la nueva Sucursal de Transmisión, que a partir de 2019 operará el negocio de transmisión de energía eléctrica del Grupo, y así seguimos consolidando el proceso de transformación que hemos emprendido.

En Perú, Cálidda se destacó por su cultura organizacional, gracias a la cual obtuvo una calificación de desempeño extraordinario en su ambiente laboral, y sobresalió también por lograr un récord de 184.000 conexiones de gas natural. Contugas no solo superó metas si no que cumplió anticipadamente los 50.000 clientes previstos para el 2020.

En Guatemala, Trecca reportó un avance del 74% en el PET, el proyecto de expansión de energía eléctrica más importante de Centroamérica; mientras que Eebis culminó el Anillo Pacífico Sur, el primer proyecto privado de transmisión de energía eléctrica que se termina al 100% en el país. Y Gebbras, en Brasil, sigue en la búsqueda de nuevos negocios y de expansión en este importante mercado.

El 2018 gestionamos el mandato del Distrito Capital para llevar a cabo un proceso de democratización de acciones del Grupo, que se convirtió en la operación bursátil más importante del país en los últimos cuatro años y permitió aumentar en 60% el número de nuestros accionistas.



Como consecuencia de este proceso se puso en marcha un Acuerdo de Accionistas que protege a los accionistas minoritarios y se implementaron los mejores estándares de Gobierno Corporativo. En este frente, cumplimos el 92% de las normas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE).

Pero lo que más nos satisface son los resultados en Seguridad y Salud en el Trabajo. Todas nuestras compañías reportaron avances en este aspecto. En nuestro negocio de Transmisión disminuimos en 70% el índice de severidad en los accidentes de trabajo, y en TGI registramos cero accidentalidad de colaboradores y contratistas. Es un logro que nos motiva a seguir trabajando sin descanso por una cultura de autocuidado y prevención en nuestras empresas, porque para el Grupo Energía Bogotá ¡Primero es la vida!

También fue un gran premio para nosotros en 2018 el reconocimiento y la recuperación de la confianza en los territorios donde estamos. Trabajar de la mano de las comunidades, llevarles progreso y bienestar es lo que nos motiva día a día. Un ejemplo es Energía para la Paz, un programa de desminado operacional y humanitario en municipios afectados por el conflicto de Tolima, Huila y Valle del Cauca. Allí está volviendo la tranquilidad para miles de colombianos.

Además, dimos un gran paso en nuestro compromiso para impulsar la equidad de género al adherirnos a los principios de empoderamiento de la mujer del Pacto Global de las Naciones Unidas y ONU Mujeres.

Todos estos buenos resultados no habrían sido posibles sin el respaldo de nuestros accionistas, la pasión, el esfuerzo y compromiso de nuestros colaboradores y la acogida y el cariño de las comunidades en las zonas de influencia de nuestros proyectos.

Nuestro compromiso es generar un valor superior para un Grupo Empresarial, que con más de 120 años es líder y referente del sector energético en América Latina.

¡Seguiremos creciendo para ser los mejores! Gracias por acompañarnos en esta labor!

Astrid Álvarez Hernández
Presidente Grupo Energía Bogotá

Beatriz Elena Arbeláez Martínez
Presidente de la Junta Directiva





Parámetros del **informe**



Evolución de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de la sociedad (artículos 46 y 47 de Ley 222 de 1995)



Presenta la gestión, logros y resultados más importantes de los negocios del grupo en el contexto de la sostenibilidad



Circular 028 de 2014 – Superintendencia Financiera de Colombia (medidas 33.1, 33.2, 33.3)

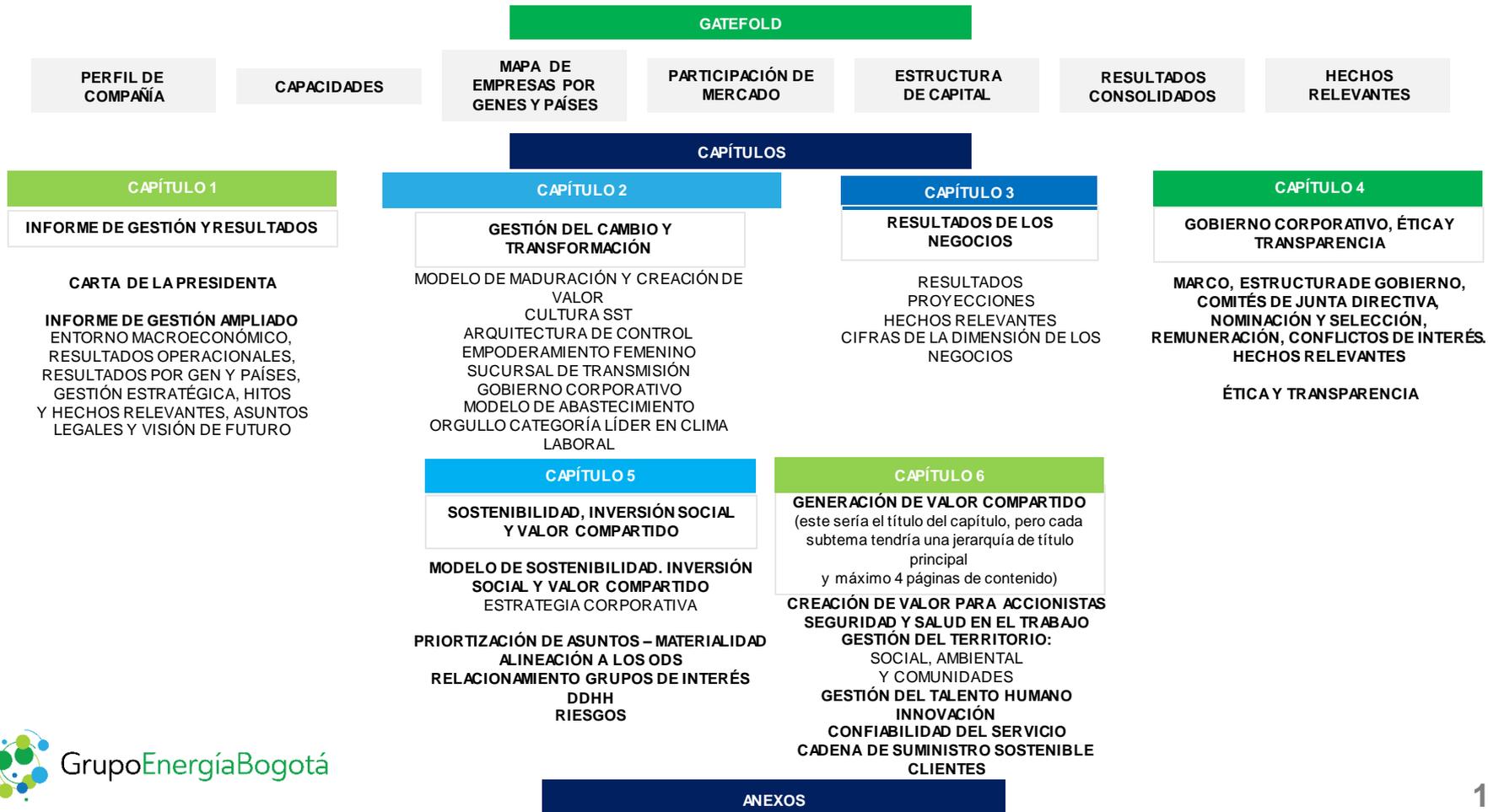


6.1 Informe de sostenibilidad Grupo Energía Bogotá 2018



-
1. Segundo informe con alcance de Grupo Empresarial
 2. Décimo informe elaborado siguiendo estándar GRI para revelación de información no financiera y comunicar la sostenibilidad
 3. La línea gráfica única para os informes de las empresas del Grupo
 4. Presta especial atención al cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad
 5. Es un instrumento para la toma de decisiones por parte de los grupos de interés internos y externos
-

6.1 Estructura del Informe de Sostenibilidad 2018



6.1 Hitos 2018

Colectora

Nos ganamos este proyecto para transportar la energía que se producirá en los parques eólicos de La Guajira al resto del país

Proyecto Bolívar-Cartagena

Por primera vez construimos una línea de transmisión subterránea

Río Córdoba

Este proyecto aumentará la capacidad para abastecer cerca del 25% de la demanda de energía en Magdalena, Cesar y La Guajira.

4.526 kilómetros

De líneas de transmisión construidas del Plan de Expansión de Transporte de Energía (PEC), proyecto de Trecca, en Guatemala, con un avance del 74%

184.000

Récord histórico de conexiones a gas natural de Cálidda, en Perú

92%

De las normas de la OCDE las cumplimos para fortalecer nuestro Gobierno Corporativo

COP\$ 1,96 billones

Resultados de la democratización de acciones del Grupo, la operación bursátil más importante de los últimos cuatro años en el país.

70%

Disminuyó el índice de severidad en los accidentes de trabajo, en nuestro negocio de Transmisión

US\$ 750 millones

Monto de la emisión internacional de bonos de TGI, que fue sobredemandada en 3,5 veces

54.404

Contugas cumplió de manera anticipada la meta de 50.000 clientes, prevista para 2020

6.1 Reconocimientos



1. Por primera vez ingresamos al anuario de Sostenibilidad 2018 de RobecoSAM y fuimos reconocidos en esta importante publicación como impulsores de la industria de gas.
 2. Por séptimo año consecutivo somos miembros del Índice de Sostenibilidad Dow Jones, y nos posicionamos en el TOP de las empresas con mejor desempeño en sostenibilidad corporativa
 3. Recibimos el premio Andesco, en la categoría de Mejor Gobierno Corporativo
 4. Logramos la membresía al Chartered Institute of Procurement & Supply (CIPS), por nuestras mejores prácticas en la gestión de la cadena de Suministro y Abastecimiento.
 5. Por quinto año consecutivo fuimos reconocidos en el programa de la Bolsa de Valores de Colombia – Investor Relations-, por cumplir con altos estándares en revelación de información
 6. Quedamos incluidos entre las 100 empresas líderes de Merco Colombia (Monitor Empresarial de Reputación Corporativa).
-





6. Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018 y sus anexos

1. Informe de Gestión Sostenible 2018
2. **Informe de Gobierno Corporativo**
3. Informe de Operaciones con Partes Vinculadas
4. Presentación Estados Financieros Individuales y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
5. Opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros

6.2 Capital y estructura de la propiedad de la Sociedad

El GEB es un emisor de acciones listado en la Bolsa de Valores de Colombia, cuyos cinco (5) principales accionistas son los que se señalan a continuación:

NIT	Nombre Inversionista	Número de Acciones	% participación
8999990619	Bogotá Distrito Capital	6.030.406.241	65,68%
8002248088	Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado	845.825.163	9,21%
8002297390	Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado	595.467.196	6,49%
8903006536	Corporación Financiera Colombiana S.A.	475.298.648	5,18%
8002279406	Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	219.676.635	2,39%
	Demás composición accionaria	1.014.503.134	11,05%
	Total	9.181.177.017	100%

*Participación accionaria a 31 de diciembre de 2018 con base en los datos suministrados por el Depósito Centralizado de Valores (Deceval).

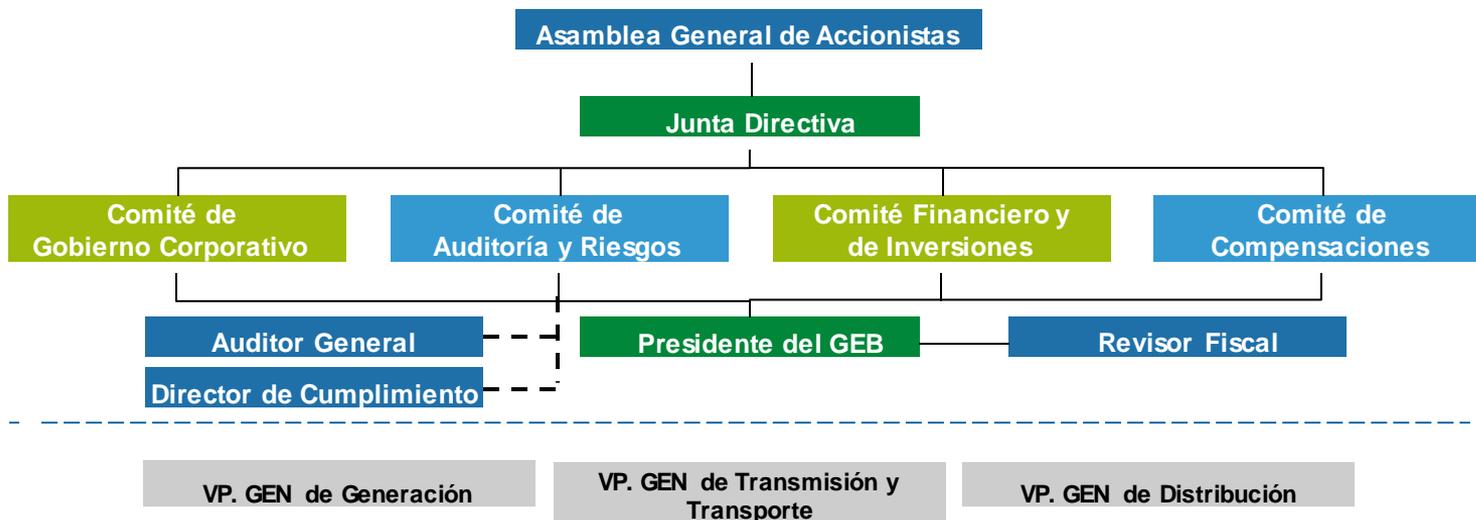


6.2 Estructura del Corporativo



6.2 Estructura de la Administración de la Sociedad

La dirección, administración y fiscalización de la sociedad son ejercidas por los distintos órganos que componen lo que se denomina como estructura de gobierno corporativo, la cual en el GEB está compuesta por los siguientes órganos principales:





Eventos y actividades GEB 2018



1

Jornada de Alineación de Procesos Estratégicos Corporativos, Presentación de Gobierno Corporativo y taller "Sabelotodo" con la participación de las Filiales del GEB

12 de enero de 2018

2

Premio Andesco en la categoría "Mejor Gobierno Corporativo"

6 de julio de 2018

3

Participación en el evento "Conexiones Significativas II"

1, 2 y 3 de mayo de 2018

4

Participación en el evento "VI Dialogo de Sostenibilidad: Gobiernos Corporativos en la Era Digital" organizado por el Centro Regional del Sector Privado CEPAL Santiago de Chile

30 de agosto de 2018

5

Elaboración del informe de Gobierno Corporativo contenido en el Informe de Gestión del Grupo Energía Bogotá, aprobado por la Asamblea General de Accionistas

29 de marzo de 2018

6

Participación en el 3° Foro de Gobierno Corporativo "La Comunicación", elemento vital en el gobierno corporativo **Cámara de Comercio de Medellín, celebrado en esta ciudad**

24 de octubre de 2018

7

Asamblea General de Accionistas del GEB

22 de marzo de 2018

8

Asamblea General de Accionistas del GEB

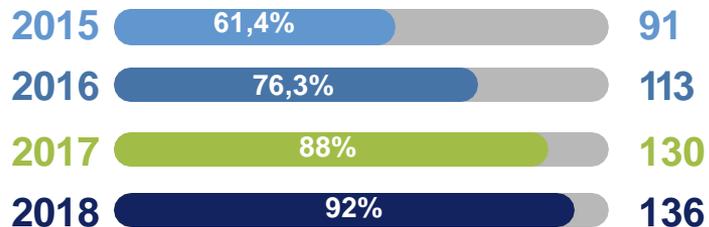
2 de octubre de 2018



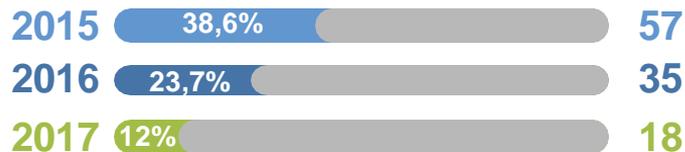
Hemos cumplido el 92% de las recomendaciones de la OCDE en Gobierno Corporativo



► N° de Medidas adoptadas por GEB



► N° de Medidas no adoptadas por GEB



Capítulo de la encuesta	Total medidas	# de medidas adoptadas	% de adopción
Derecho y trato equitativo de los accionistas	14	14	100%
Asamblea General de Accionistas	19	15	80%
Junta Directiva	73	67	92%
Arquitectura de Control	29	27	93%
Transparencia e información financiera y no financiera	13	13	100%



6.2 Reconocimientos GEB 2018

**STANDARD
& POOR'S**

- Reafirmó durante 2017 y 2018 la calificación crediticia **(BBB-) perspectiva estable** de la deuda corporativa del GEB, nota que corresponde a grado de inversión

FitchRatings

- Reafirmó durante 2017 y 2018 su calificación **BBB** con perspectiva estable para la deuda corporativa del GEB



- El GEB fue incluido en el índice de Sostenibilidad del Dow Jones por séptimo año consecutivo en la categoría de mercados emergentes, sector de Gas Natural. El índice posiciona al Grupo por encima del promedio de las industrias del sector con una calificación general de 75



- Reconocido en el programa de la Bolsa de Valores – Investor Relations por cumplir con altos estándares de transparencia y revelación de información, de conformidad con la regulación que le impone la Superintendencia Financiera de Colombia

ROBECOSAM
We are Sustainability Investing.

- Ingresamos al TOP de las empresas con mejor desempeño en sostenibilidad del mundo. Por primera vez entramos al anuario de Sostenibilidad 2018 de RobecoSAM

6.2 Asesoramiento externo

En el ejercicio de este derecho
la Junta Directiva del GEB interactuó
con expertos externos durante 2018

17

Total sesiones de Junta

12

Sesiones con asesoramiento

Asesores externos

WHITE
& CASE

POSSE
HERRERA
RUIZ

BBVA

Deloitte.

Philippi
Prietocarrizosa
Ferrero DU
&Uria
El estudio iberoamericano

INTEGRA ABOGADOS

ZULETA
abogados asociados

INVERLINK
PIONEROS EN BANCA DE INVERSIÓN

Milbank

CEINTE
Consultoría Estadística Integral S.A.

pwc

LÓPEZ &
ASOCIADOS

Brigard
Urrutia

RUBIO
LEGUIA
NORMAND

GOVERNANCE
CONSULTANTS



Grupo Energía Bogotá

6.2 Capacitaciones miembros de la Junta Directiva

Capacitación

Capacitaciones “Diligent Boards” plataforma tecnológica para la administración de la información de la Junta Directiva

Capacitación Programa Ética y Cumplimiento – SIPLA

Capacitaciones Plan Estratégico Corporativo (PEC)



6.2

Informe de Gestión anual de Asamblea General de Accionistas GEB 2018



Sesiones de la Asamblea

Sesión	Cantidad de sesiones	Asistencia de accionistas	¿Se cumplió con la agenda?
O	1	97,69%	SI
E	1	89,82%	SI

O Ordinaria E Extraordinaria

Funciones cumplidas

100%

Plan Anual de Trabajo



Quórum
91,55%



20 minutos de retraso para iniciar sesión



Sin reprogramaciones



Duración
Sesiones ordinarias

Fecha	Sesión #	Duración
22/03/2018	81	2 h 15 min



Duración
Sesiones extraordinarias

Fecha	Sesión #	Duración
02/10/2018	82	1 h 40 min

6.2 Informe de Gestión anual Junta Directiva GEB - 2018



Miembros Junta Directiva

Principales

Beatríz Elena Arbeláez Martínez
Roberto Holguín Fety
Gisele Manrique Vaca
Jaime Eduardo Ruíz Llano
Margarita María Rehbein Dávila
Carlos Alberto Sandoval Reyes
Luis Fernando Uribe Restrepo*
Gustavo Antonio Ramírez Galindo*
Rafael Simón Herz Stenberg*

*Miembros independientes

Nota: Solo están reflejados los miembros Principales de Junta Directiva de conformidad con la reforma estatutaria del 2 de octubre de 2018.

Sesiones de la Junta Directiva

Sesión Cantidad de sesiones Asistencia de miembros ¿Se cumplió con la agenda?



12



95%



SI



5



98%



SI



O Ordinaria

E Extraordinaria

Funciones cumplidas

100%

Plan Anual de Trabajo



Quórum de inicio de sesión

82%



20 minutos de retraso para iniciar sesión
Con respecto a la sesión No. 1602



Sin reprogramaciones



Tiempo promedio por sesión
4 horas 9 minutos



Duración Sesiones ordinarias

Sesiones ordinarias

Fecha	Sesión #	Duración
25/01/2018	1587	3 h 30 min
15/02/2018	1588	5 h 30 min
15/03/2018	1589	2 h 40 min
26/04/2018	1591	5 h
31/05/2018	1592	4 h 35 min
28/06/2018	1593	3 h 35 min
31/07/2018	1595	3 h 35 min
30/08/2018	1596	3 h 37 min
27/09/2018	1597	3 h 10 min
24/10/2018	1599	3 h 30 min
29/11/2018	1602	4 h 40 min
13/12/2018	1603	6 h 30 min



Duración Sesiones extraordinarias

Sesiones extraordinarias

Fecha	Sesión #	Duración
11/04/2018	1590	No Aplica
16/07/2018	1594	No Aplica
19/10/2018	1598	No Aplica
30/10/2018	1600	4 h
21/11/2018	1601	No Aplica

Cumplimiento Envío Información

100%

Cumplimiento Envío Convocatoria

100%

Miembros del Comité

Principales

Luis Fernando Uribe Restrepo*

Margarita Maria Rehbein Dávila

Carlos Alberto Sandoval

Roberto Holguín Fety

Nota: Solo están reflejados los miembros Principales de Junta Directiva de conformidad a la ref orma estatutaria del 2 de octubre de 2018.



Sesiones del Comité

Sesión	Cantidad de sesiones	Asistencia de miembros	¿Se cumplió con la agenda?
O	2	75%	SI
E	3	100%	SI

O Ordinaria E Extraordinaria

Funciones cumplidas

100%

Plan Anual de Trabajo



Quórum de inicio de sesión
100%



Sin Retrasos



Sin reprogramaciones



Tiempo promedio por sesión
2 hora 17 Minutos



Duración
Sesiones ordinarias

Fecha	Sesión #	Duración
14/02/2018	21	1 h 30 min
26/09/2018	24	1 h 40 min



Duración
Sesiones extraordinarias

Fecha	Sesión #	Duración
24/07/2018	22	3 h
22/08/2018	23	2 h
19/11/2018	25	1 h 15 min

Cumplimiento
Envío Información

100%

Cumplimiento
Envío Convocatoria

100%

6.2

Informe de Gestión anual del Comité Financiero y de Inversiones GEB 2018



Miembros del Comité

Principales

*Rafael Simón Herz Stenberg

Beatríz Elena Arbeláez Martínez

Jaime Eduardo Ruiz Llano

Roberto Holguín Fety

Nota: Solo están reflejados los miembros Principales de Junta Directiva de conformidad a la reforma estatutaria del 2 de octubre de 2018.

Sesiones del Comité

Sesión Cantidad de sesiones Asistencia de miembros ¿Se cumplió con la agenda?

O

3



100%



SI



E

11



95%



SI



O Ordinaria

E Extraordinaria

Funciones cumplidas

100%

Plan Anual de Trabajo



Quórum de inicio de sesión 75%



Sin Retrasos



Sin reprogramaciones



Tiempo promedio por sesión 2 horas 35 min



Duración Sesiones ordinarias

Fecha	Sesión #	Duración
24/04/2018	23	3 h 50 min
30/07/2018	26	2 h 10 min
22/10/2018	30	1 h 50 min

Cumplimiento Envío Información

100%

Cumplimiento Envío Convocatoria

100%



Duración Sesiones extraordinarias

Fecha	Sesión #	Duración
16/01/2018	20	3 h 30 min
13/02/2018	21	2 h 30 min
12/03/2018	22	3 h
30/05/2018	24	3 h 20 min
19/06/2018	25	3 h 20 min
27/08/2018	27	2 h
25/09/2018	28	2 h
16/10/2018	29	1 h 30 min
19/11/2018	31	45 min
27/11/2018	32	2 h 30 min
10/12/2018	33	4 h

6.2 Informe de Gestión anual del Comité de Compensaciones 2018



Miembros del Comité

Principales

*Gustavo Ramírez Galindo

*Rafael Simón Herz Stenberg

Gisele Manrique Vaca

Nota: Solo están reflejados los miembros Principales de Junta Directiva de conformidad con la reforma estatutaria del 2 de octubre de 2018.

*Miembros independientes

Sesiones del Comité

Sesión Cantidad de sesiones Asistencia de miembros ¿Se cumplió con la agenda?

O

2



100%



SI



E

4



100%



SI



O Ordinaria

E Extraordinaria

Funciones cumplidas

100%

Plan Anual de Trabajo



Quorum de inicio de sesión

78%



Sin Retrasos



Sin reprogramaciones



Tiempo promedio por sesión

1 hora 58 min



Duración

Sesiones ordinarias

Fecha	Sesión #	Duración
12/02/2018	15	4 h
14/03/2018	16	1 h 15 min



Duración

Sesiones extraordinarias

Fecha	Sesión #	Duración
07/06/2018	17	2 h
18/06/2018	18	2 h 15 min
24/07/2018	19	1 h
26/11/2018	20	1 h 20 min

Cumplimiento Envío Información

100%

Cumplimiento Envío Convocatoria

100%

6.2 Informe de Gestión del Comité de Auditoría y Riesgos GEB 2018



Miembros del Comité

Principales

*Gustavo Antonio Ramírez Galindo

*Luis Fernando Uribe Restrepo

*Rafael Herz Stenberg

*Miembros independientes

Nota: Solo están reflejados los miembros Principales de Junta Directiva de conformidad a la reforma estatutaria del 2 de octubre de 2018

Sesiones del Comité

Sesión Cantidad de sesiones Asistencia de miembros ¿Se cumplió con la agenda?

O

4



92%



SI



E

8



100%



SI



O Ordinaria

E Extraordinaria

Funciones cumplidas

100%

Plan Anual de Trabajo



Quorum de inicio de sesión
100%



Sin Retrasos



Sin reprogramaciones



Tiempo promedio por sesión
1 hora 35 min



Duración
Sesiones ordinarias

Fecha	Sesión #	Duración
08/02/2018	64	2 h
22/05/2018	67	3 h
27/08/2018	69	2 h 10 min
21/11/2018	71	3 h



Duración
Sesiones extraordinarias

Fecha	Sesión #	Duración
13/02/2018	65	2 h
23/04/2018	66	2 h
29/06/2018	68	1 h
26/09/2018	70	1 h
10/12/2018	72	1 h 45 min



Duración
Sesiones Canal Ético

Fecha	Sesión #	Duración
15/01/2018	63A	1 h 30 min
21/02/2018	65A	1 h 30 min
23/04/2018	66A	1 h

Cumplimiento
Envío Información

100%

Cumplimiento
Envío Convocatoria

100%

Conclusiones



Reuniones de la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva y Comités de Junta:

- ✓ Se conformó el **quórum requerido** para sesionar y decidir válidamente.
- ✓ Las reuniones, convocatorias, deberes y aprobaciones se realizaron de **conformidad con los Estatutos** de la Compañía, cumplimiento de las disposiciones legales para el efecto.
- ✓ Cada miembro de la Junta Directiva y sus Comités recibió por parte de la Empresa **de manera oportuna la información** necesaria para la toma de decisiones.
- ✓ Se dio **cumplimiento** a las obligaciones contenidas en sus correspondientes **reglamentos**.
- ✓ En diciembre se efectuó la **encuesta de autoevaluación y de evaluación por pares**, de la gestión del año 2018 a los miembros de Junta Directiva, obteniendo las conclusiones generales para el establecimiento de planes de acción sobre las oportunidades de mejora identificadas.
- ✓ **No hubo acciones ni sanciones disciplinarias** contra los administradores, funcionarios o directivos y demás personal de la sociedad por omisiones o actos perjudiciales para la Empresa.
- ✓ **No se presentaron reclamaciones** por incumplimiento de lo previsto en el Código de Gobierno Corporativo
- ✓ **No se presentaron reclamaciones ni quejas** por parte de los accionistas.
- ✓ Todas las decisiones fueron tomadas con **unanimidad de los presentes / habilitados**



Suministro de Información

- ✓ La Empresa **cumplió con la obligación** legal de remitir la información requerida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Superintendencia de Servicios Públicos.
- ✓ Se remitió **copia de los Estados Financieros** del GEB con sus notas y el dictamen correspondiente a la Cámara de Comercio de Bogotá, en la oportunidad legal.
- ✓ Fueron publicados 73 **hechos relevantes** en la página Web del Grupo Energía Bogotá y de la Superintendencia Financiera de Colombia (Portal SIMEV) para conocimiento de los interesados. ▶
- ✓ Se efectuaron 4 actualizaciones de información al Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos - RUPS de las Superintendencia de Servicios Públicos
- ✓ En general se concluye que los accionistas y el mercado en general, tuvieron **acceso de manera completa, veraz y oportuna** a la información de la Sociedad que debe revelarse.

Conflicto de intereses y pautas de comportamiento

No se presentaron evidencias que reflejen que la **independencia de criterio** estuvo comprometida por parte de los miembros de la Junta Directiva, los directivos y/o trabajadores del GEB

De acuerdo con las evaluaciones realizadas, se evidenció el **cumplimiento de las pautas de comportamiento** por parte del personal de la compañía

No se realizaron negocios en los que el **comportamiento ético, social y empresarial** haya sido contrario a las leyes, el Código de Gobierno Corporativo, la ética y las buenas costumbres y se cuenta con mecanismos internos y externos de verificación

En relación con **atención a accionistas**, no se encuentran a la fecha, solicitudes de los accionistas e inversionistas pendientes de resolver



6. Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018 y sus anexos

1. Informe de Gestión Sostenible 2018
2. Informe de Gobierno Corporativo
3. **Informe de Operaciones con Partes Vinculadas**
4. Presentación Estados Financieros Individuales y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
5. Opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros



Asesoría en servicios de apoyo técnico

Contrato de asesoría y servicios de apoyo, suscrito el 5 de enero de 2009
Al corte de diciembre se causaron honorarios asociados a la ejecución de este contrato por \$11.508

Deuda activa

Fecha de constitución: 7 de diciembre de 2007
Con corte a diciembre 2018, el saldo del préstamo otorgado a TGI es de \$1.202.408
Plazo de pago: diciembre de 2022, un solo pago
Tasa: 6,125% semestral vencido
El saldo de la cuenta por cobrar de intereses a 31 de diciembre de 2018 es de \$9.514
Los ingresos por intereses durante el año 2018 fueron de \$67.279

6.3

Principales operaciones de GEB S.A. ESP. con vinculados económicos

Millones COP



Deuda Activa

GEB otorgó Préstamo por \$BRL 174.820.500 el 14 de agosto de 2015

Plazo: 16 años

Tasa: 9% anual pagaderos al trimestre vencido

El valor de la cuenta por cobrar del crédito al cierre de año 2018 es de \$157.698

El valor de los intereses causados en el año 2018 es de \$4.423

GEB otorgó Préstamo por USD 53 Millones el 17 de agosto de 2018

Plazo: 5 años

Tasa: Libor 6M + 1,95% anual pagaderos semestre vencido

El valor de la cuenta por cobrar del crédito al cierre de año 2018 es de \$164.116

El valor de los intereses causados en el año 2018 es de \$15.559

6.3

Principales operaciones de GEB S.A. ESP. con vinculados económicos

Millones COP



EEB INGENIERIA S.A. – GUATEMALA

Asesoría en servicios de apoyo técnico

Contrato de asesoría y servicios de apoyo, suscrito el 10 de diciembre de 2012, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2018 se presenta cuenta por cobrar equivalente a \$5.560. (Contrato Liquidado)



EEB GAS SAS

(Vehículo de inversión dueño 15,24% de Promigas)

Deuda Pasiva

Al 31 de diciembre de 2018 se presenta cuenta por pagar de \$5



EEBIS PERU S.A.C. en liquidación

Asesoría en servicios de apoyo técnico a GEB

Contrato de asesoría y servicios técnicos. Suscrito el 31 de julio de 2014
El saldo de la cuenta por cobrar a 31 de diciembre de 2018 es por \$1.438



Asesoría en servicios de apoyo técnico

Contrato de asesoría y servicios de apoyo, suscrito el 15 de julio de 2011

A 31 de diciembre de 2018 se presenta cuenta por cobrar por valor de \$14.284 (Contrato Liquidado)



Proceso arbitraje con GyM

Al cierre del año 2017 presenta una cuenta por cobrar por \$568

Principales operaciones de GEB S.A. ESP. con partes relacionadas

Distrito Capital

Al cierre del año 2018 presento ingresos por \$1,719 por concepto de cuota de gerencia más los gastos reembolsables surgidos bajo el contrato de mandato el proceso de democratización de acciones del distrito capital.



6. Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018 y sus anexos

1. Informe de Gestión Sostenible 2018
2. Informe de Gobierno Corporativo
3. Informe de Operaciones con Partes Vinculadas
4. **Presentación Estados Financieros Individuales y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**
5. Opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros



Estados Financieros Separados

Diciembre 2018

6 Indicadores Financieros – Diciembre 2017 - 2018



Indicadores	Diciembre de 2017	Diciembre de 2018	Variación		Presupuesto	Variación presupuesto	Variación
			Diciembre 2017 - Variación 2018				
TRM Cierre	2.984,00	3.249,75	265,75	8,91%	3.048,00	-201,75	-6,21%
IPC (Año corrido)	4,09%	3,18%	-0,91%	-22,25%	3,50%	0,32%	10,06%
IPP (Año corrido)	3,27%	2,31%	-0,96%	-29,36%	2,28%	-0,03%	-1,30%
Valor intrínseco de la acción	1.261,33	1.367,63	106,30	8,43%			
Valor mercado de la acción	2.015,00	1.770,00	(245,00)	-12,16%			
ROE	14,92%	15,70%	0,78%	5,22%			
ROA	9,42%	10,04%	0,62%	6,55%			
Endeudamiento Financiero	23,02%	22,60%	-0,42%	-1,80%			

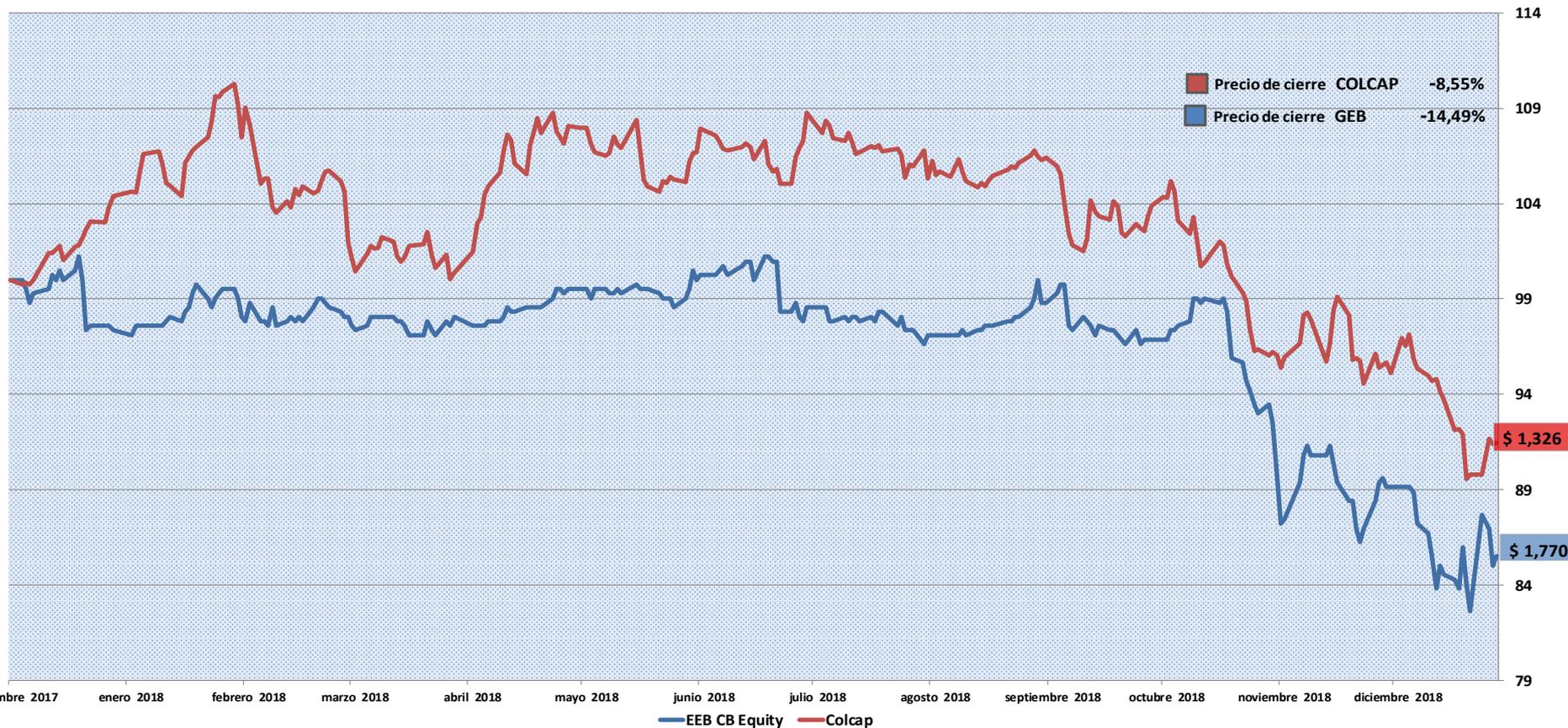
6 Evolución de la Tasa Representativa de Mercado (TCRM)



6

Evolución Precio de la Acción GEB

Comparativo con COLCAP



6 Hechos relevantes del período - Diciembre 2018



COP millones



En marzo la Asamblea aprobó un decreto de dividendos por \$ 1,1 Billones



Decretos de dividendos:

Codensa \$ 228.404

Emgesa \$ 324.541

EMSA \$ 3.123

REP \$ 45.629

CTM \$ 74.148

REP \$ 64.702

GN \$ 59.140

TGI \$ 286.321

EEB Perú \$ 93.783

EEB Gas \$ 65.464



Sustitución del bono USD749 Millones por Crédito Sindicado



Activo Disponible para la venta Edificio Calle 26



Obtención devolución DIAN – Saldo a favor renta 2016 COP 18.977



Préstamo a GEBBRAS USD 53 Millones / COP 160.036.150.000



Entrada en operación del Proyecto UPME Cartagena – Bolívar \$ 83,831



Reclasificación de Propiedades de Inversión de Act. Disponibles venta \$ 17,996 (CENVAR)



Reverso de Provisiones Fiscales \$ 72,328



Capitalizaciones en CONTUGAS por USD 28,52; (3,5 Millones en enero 2018, USD 3,5 Millones en febrero 2018 y USD 21,52 Millones en mayo de 2018)



6 Hechos relevantes del período - Diciembre



COP millones
2018



Reconocimiento de nuevos ingresos por Proyectos UPME \$ 107 (UPME 01-2013 Sogamoso500Kv Gachancipá y UPME 01-2013 Sogamoso500Kv – Betulia – Refuerzo suroccidente)



Capitalizaciones de Intereses de deuda a proyectos de VT \$ 37,459 (Acum)



Capitalizaciones en TRECSA por USD 27,98



Capitalizaciones en EEBIS GT por USD 6



Reconocimiento en Contugas Deterioro del 25% Cuentas por Cobrar por USD 16



Reconocimiento en Contugas Deterioro de los activos de la concesión por USD 33



Reversión Deterioro de los activos en TRECSA por USD 8,16

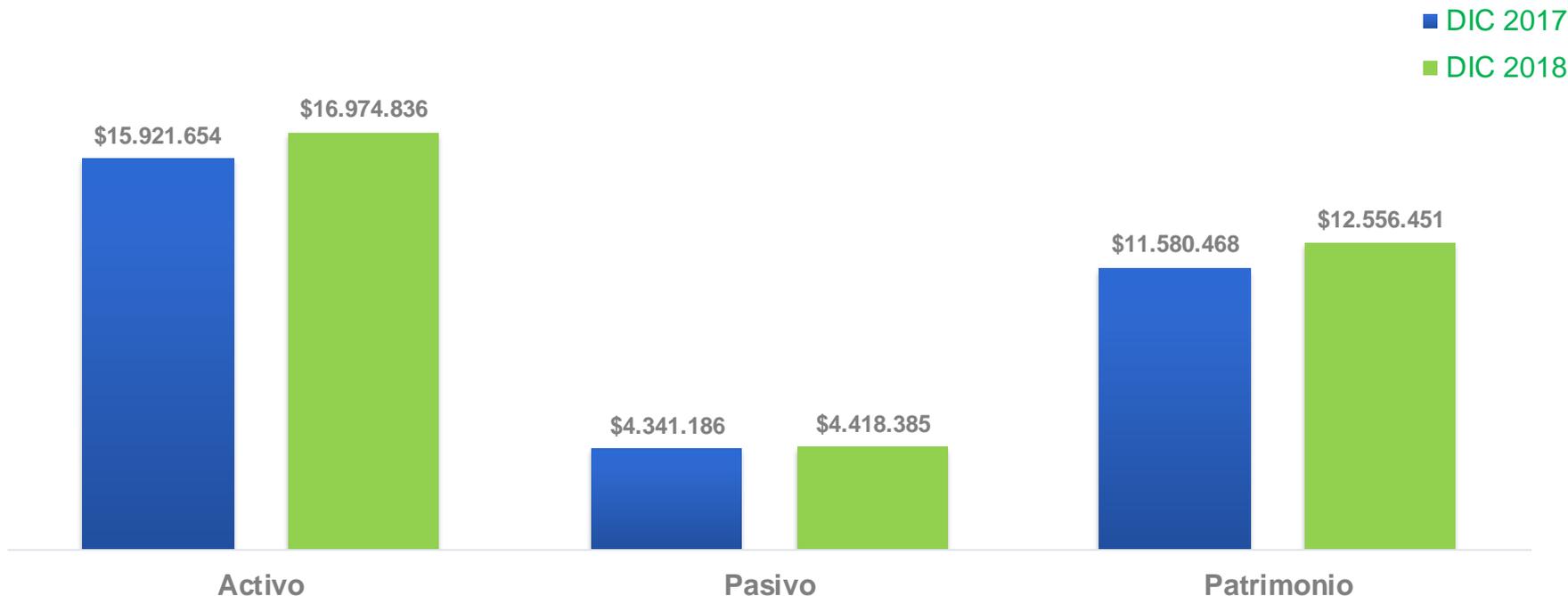


Actualización de Tasas de Mercado GEBBRAS impacto en patrimonio de USD 16



6 Estado Situación Financiera Comparativo

GEB Separado - COP millones



6 Variaciones relevantes del período Diciembre 2017- 2018

COP millones



ACTIVO

↑	\$ 393.618	Ejecución CAPEX Proyectos (neto)
↑	\$ 313.473	MPP Inversiones asociadas
↑	\$ 459.620	MPP Inversiones controladas
↑	\$ 135.155	Dividendos por cobrar a relacionadas
↑	\$ 263.025	Por cobrar a relacionadas
↓	\$ 122.085	Activos Financieros
↓	\$ 357.553	Efectivo – CDT

PASIVO

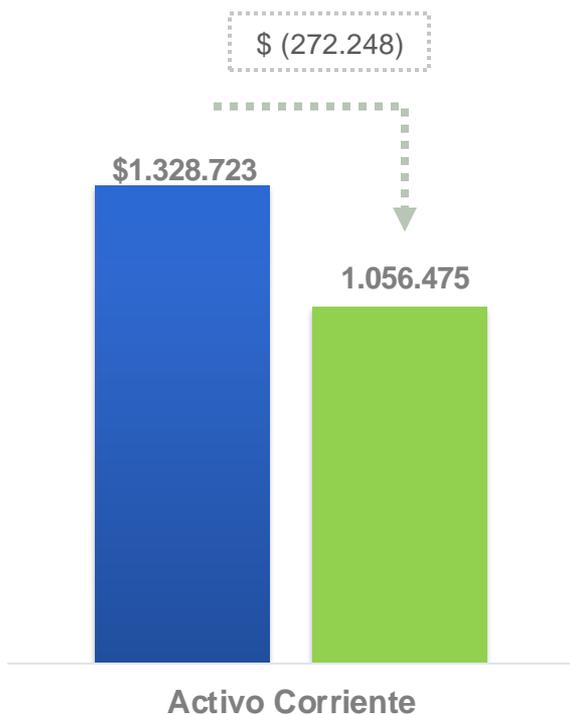
↑	\$ 172.673	Impuesto diferido
↑	\$ 172.237	Crédito EEB PERU H.
↓	\$ 72.570	Reversión Provisión Fiscal

PATRIMONIO

↑	\$ 444.286	Constitución de Reservas
↑	\$ 431.648	Otro resultado integral
↑	\$ 201.939	Utilidad del Ejercicio

6 Activo Corriente Comparativo

GEB Separado - COP millones



■ DIC 2017
■ DIC 2018



Incrementos

Activos mantenidos a la venta	\$ 180.510
Cuentas por cobrar vinculados	\$ 20.579
Cuentas por Cobrar	\$ 9.446



Disminuciones

Efectivo y equivalentes	\$ 357.553
Activos Financieros	\$ 122.805
Inventarios	\$ 1.378
Pólizas Seguros	\$ 33
Activos por impuestos	\$ 1.013

6 Activo NO Corriente Comparativo

GEB Separado - COP millones

\$ 1.325.430



■ DIC 2017

■ DIC 2018

Activo No Corriente

Incrementos

MPP – Controladas	\$ 459.620
MPP - Asociadas	\$ 347.920
PPE – Proyectos	\$ 393.618
Cuentas por Cobrar Relacionadas	\$ 263.027
Activos financieros	\$ 37.036
Intangibles	\$ 31.407
Cuentas por cobrar	\$ 1.325

Disminuciones

Propiedades de Inversión	\$ 181.015
Impuestos diferidos	\$ 27.508

6 Pasivo Corriente Comparativo

GEB Separado - COP millones



■ DIC 2017
■ DIC 2018



Incrementos

Obligaciones financieras	\$	37.445
Provisiones beneficios empleados	\$	3.737
Cuentas por pagar a relacionadas	\$	566
Pasivo por impuesto	\$	84



Disminuciones

Cuentas por pagar	\$	79.117
-------------------	----	--------

6 Pasivo NO Corriente Comparativo

GEB Separado - COP millones



■ DIC 2017
■ DIC 2018



Incrementos

Cuentas por pagar relacionadas	\$ 172.673
Obligaciones Financieras	\$ 134.407



Disminuciones

Impuesto diferido	\$ 97.932
Otras provisiones	\$ 72.570
Otros pasivos	\$ 21.653



Análisis de Presupuesto vs Real a Diciembre 2018

Análisis Estado de Resultados Integral

Comparativo Presupuesto Diciembre 2018

COP millones

	Presupuesto 2018	Real 2018	Cump \$	Cump %
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.003.633	1.906.594	(97.039)	95,16%
<i>Transmisión de Electricidad</i>	400.685	397.105	(3.581)	99,11%
<i>Portafolio accionario</i>	1.602.948	1.509.489	(93.459)	94,17%
<i>Método de Participación</i>	1.602.948	1.509.489	(93.459)	94,17%
COSTO DE VENTAS TOTALES	(153.977)	(155.076)	(1.098)	100,71%
<i>Costo de Ventas Transmisión</i>	(153.977)	(155.076)	(1.098)	100,71%
GANANCIA OPERACIONAL	1.849.656	1.751.518	(98.137)	94,69%
<i>Otros ingresos</i>	28.445	127.110	98.665	446,86%
<i>Gastos administrativos</i>	(185.813)	(177.063)	8.750	95,29%
GANANCIA (PERDIDA) POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.692.288	1.701.565	9.277	100,55%
<i>Ingresos financieros</i>	170.219	153.297	(16.922)	90,06%
<i>Gastos financieros</i>	(251.961)	(195.248)	56.714	77,49%
GANANCIA (PERDIDA) POR ACTIVIDADES FINANCIERAS	(81.742)	(41.950)	39.792	51,32%
<i>Diferencias de Cambio</i>	(10.455)	(26.345)	(15.890)	251,99%
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	1.600.090	1.633.270	33.179	102,07%
INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS	13.254	70.423	57.169	531,33%
UTILIDAD NETA	1.613.345	1.703.693	90.348	105,60%

6 Estado de Resultados - Comparativo Diciembre 2017 - 2018

GEB Separado - COP millones

	dic-17	dic-18	Variación	%
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.819.798	1.906.594	86.796	4,77%
<i>Transmisión de Eletricidad</i>	298.942	397.105	98.162	32,84%
<i>Portafolio accionario</i>	1.520.856	1.509.489	(11.366)	-0,75%
COSTO DE VENTAS TOTALES	(133.485)	(155.076)	(21.590)	16,17%
<i>COSTO DE VENTAS TRANSMISION</i>	<i>(133.485)</i>	<i>(155.076)</i>	<i>(21.590)</i>	<i>16,17%</i>
GANANCIA OPERACIONAL	1.686.313	1.751.518	65.206	3,87%
<i>Otros ingresos</i>	34.513	127.110	92.597	268,29%
<i>Gastos administrativos</i>	(131.745)	(177.063)	(45.318)	34,40%
GANANCIA OPERACIONAL	1.589.080	1.701.565	112.485	7,08%
<i>Ingresos financieros</i>	189.820	153.297	(36.523)	-19,24%
<i>Gastos financieros</i>	(277.017)	(195.248)	81.770	-29,52%
GANANCIA (PERDIDA) POR ACTIVIDADES FINANCIERAS	(87.197)	(41.950)	45.247	-51,89%
Diferencias de Cambio	8.574	(26.345)	(34.919)	-407,27%
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	1.510.457	1.633.270	122.812	8,13%
INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS	(10.336)	70.423	80.759	-781,36%
UTILIDAD NETA	1.500.121	1.703.693	203.572	13,57%



Estados Financieros Consolidados

Diciembre 2018

6 Indicadores Financieros – Diciembre 2017 - 2018

Estados Financieros Consolidados



Indicadores	Diciembre de 2017	Diciembre de 2018
Relación Deuda / EBITDA	2,95	3,19

6 Hechos relevantes del período - A Diciembre 2018

Estados Financieros Consolidados

millones



CALIDDA

Incremento de Clientes Residenciales
+184 Mil Clientes.

Se construyó un total de 1,297km de
redes de polietileno y 48km de acero

Emisión Bonos Locales PEN 200 julio
2018 y cobertura Swap en Soles por el
mismo valor.

Actualización del valor residual de los
bienes de la concesión. (menor valor de
amortización por USD 16

Declaración de dividendos por USD 52,7

Incremento 11% en la tarifa de
distribución

Cálidda facturó un total de 8,049 millones de metros
cúbicos de gas durante el 2018

Se registró US 12 por laudos arbitrales por Fénix Power
y Engie.

EEB GAS

Decretó de dividendos por \$ 65,464.

Reconocimiento de ingresos dividendos por COP 78,000



Grupo Energía Bogotá



TGI

La asamblea de TGI decretó dividendos por \$ 300.064

Prepago Crédito Sindicado IELAH por USD 44

Ejecución de Capex por \$ 72,700.

Sustitución del bono USD750 en Noviembre – Nueva tasa 5,55%

TRECSA Y EEBIS GT

Capitalizaciones de GEB USD 27,98 TRECSA y USD 6 EEBIS

Proyectos Energizados a Marzo 2018 palestina – Palín; Palestina – Pacifico.

Nuevos Ingresos Contratos Palestina – Pacifico por USD 17,7

CONTUGAS

Capitalizaciones de GEB y TGI por USD 41

Nuevo Crédito BCP por USD 29,5.

Pago USD 26 a GyM Conciviles por Concepto de Arbitraje

Se cancelaron los préstamos de corto plazo con el BCP por US\$21 y se adquirieron nuevos con el BCP US\$15 y el Banco Santander US\$6.7

Reconocimiento deterioro de Cartera por USD 16 (25% de la cartera de Egasa, Egesur y Aceros Arequipa)

Reconocimiento deterioro de los bienes de la concesión por USD 33

Enjugamiento de pérdidas por USD 102.

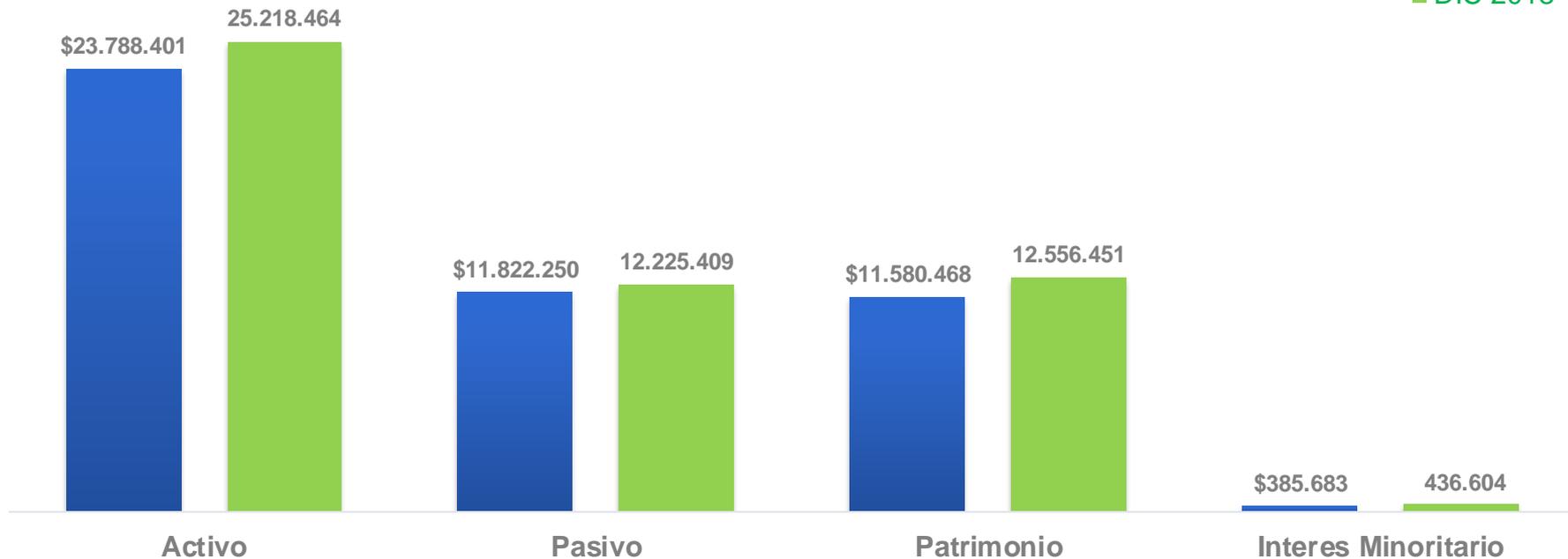


6 Estado Situación Financiera Comparativo

Consolidado - COP millones



■ DIC 2017
■ DIC 2018



6 Activo Corriente Comparativo

Consolidado - COP millones

\$ (187.896)

\$3.345.611

\$3.157.715

■ DIC 2017

■ DIC 2018

Activo Corriente

Grupo Energía Bogotá



Incrementos

Cuentas por Cobrar	\$ 225.743
Activos No Ctte. Mant. para Venta	\$ 171.692
Cuentas por Cobrar Vinculados	\$ 89.718



Disminuciones

Efectivo y equivalentes	\$ 440.909
Activos Financieros	\$ 117.342
Activos por Impuestos	\$ 100.014
Inventarios	\$ 14.835
Otros Activos	\$ 1.949

6 Activo NO Corriente Comparativo

Consolidado - COP millones



■ DIC 2017

■ DIC 2018

Activo No Corriente



Incrementos

PPE – Construcciones en Curso	\$ 1.139.424
Intangibles / Concesiones	\$ 564.198
MPP Asociadas y Neg. Conjuntos	\$ 267.046
Impuestos diferidos	\$ 3.426

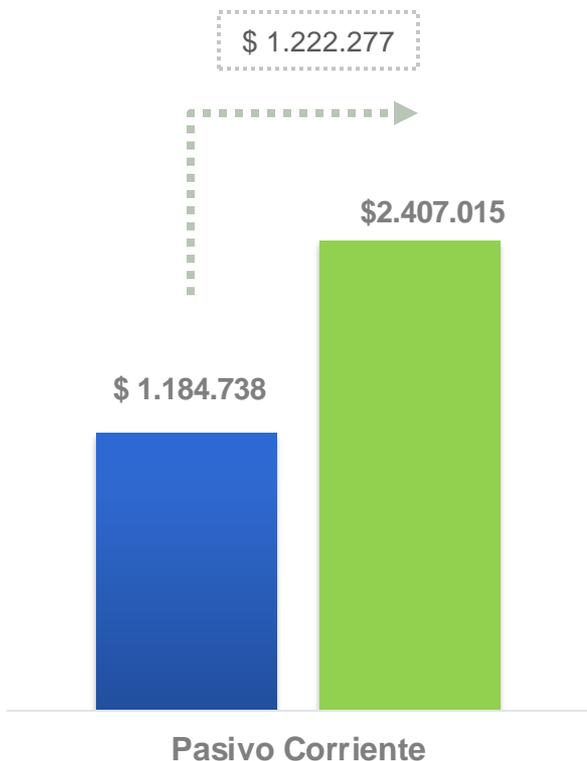


Disminuciones

PPE GEB – Reclasif a Disp. Para Vta.	\$ 181.015
Cuentas por Cobrar	\$ 76.510
Activos por Impuestos	\$ 92.032
Activos Financieros	\$ 1.676
Otros Activos	\$ 4.904

6 Pasivo Corriente Comparativo

Consolidado - COP millones



■ DIC 2017
■ DIC 2018



Incrementos

Obligaciones financieras	\$ 1.390.808
Cuentas por pagar	\$ 44.287
Prov. Beneficios empleados	\$ 14.179
Otros Pasivos	\$ 12.529

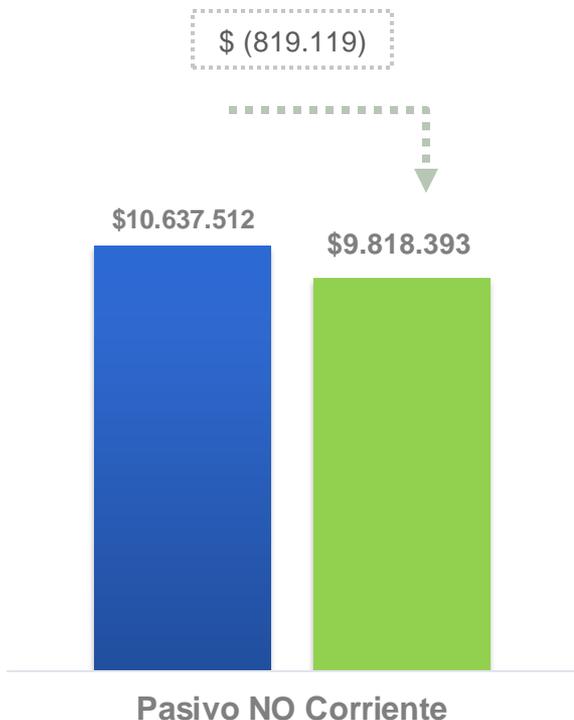


Disminuciones

Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 131.109
Otras provisiones	\$ 102.378
Cuentas por cobrar relacionadas	\$ 6.039

6 Pasivo NO Corriente Comparativo

Consolidado - COP millones



■ DIC 2017
■ DIC 2018



Incrementos

Pasivo Impuesto Corriente	\$ 384
---------------------------	--------



Disminuciones

Deuda – Obligaciones Financieras	\$ 648.325
Pasivo Impuesto Diferido	\$ 107.560
Otras Provisiones	\$ 31.447
Prov. Beneficios a empleados	\$ 21.508
Otros Pasivos	\$ 10.663

6 Estado de Resultado Integral Comparativo

Diciembre 2017 - 2018

COP millones



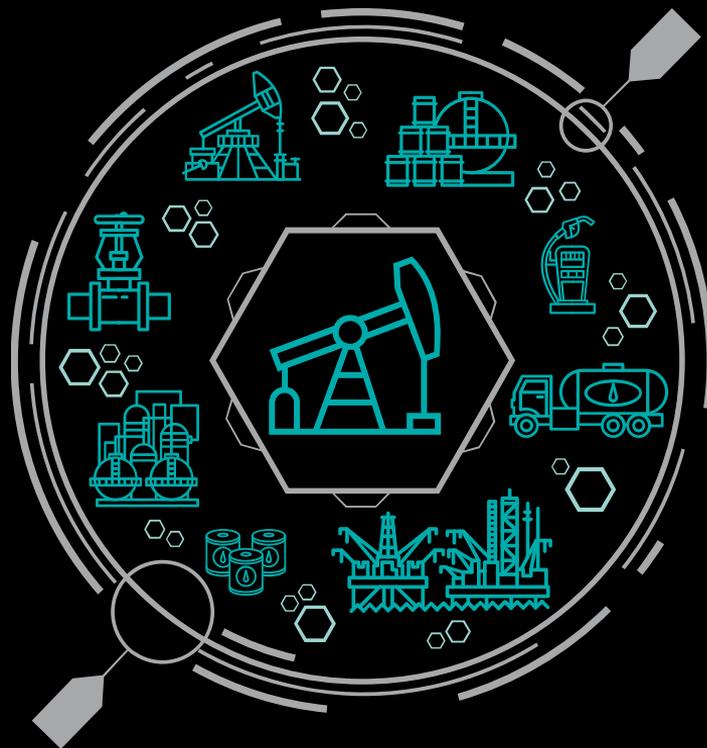
	dic-17	dic-18	Absoluta	Relativa
INGRESOS				
Distribución de gas natural	2.017.385	2.241.048	223.663	11%
Transporte de gas natural	1.221.394	1.312.833	91.439	7%
Transmisión de electricidad	339.347	447.873	108.526	32%
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.578.126	4.001.754	423.628	12%
COSTOS				
Distribución de gas natural	(1.727.796)	(2.014.359)	(286.563)	17%
Transporte de gas natural	(491.127)	(569.943)	(78.816)	16%
Transmisión de electricidad	(189.453)	(227.299)	(37.846)	20%
COSTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	(2.408.376)	(2.811.601)	(403.225)	17%
RESULTADO BRUTO ORDINARIO	1.169.750	1.190.153	20.403	2%
Gastos administrativos	(137.410)	(181.656)	(44.246)	32%
Otros ingresos (gastos), neto	69.924	293.996	224.072	320%
OTROS INGRESOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(67.486)	112.340	179.826	-266%
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES	1.102.264	1.302.493	200.229	18%
Ingresos financieros	204.011	105.267	(98.744)	-48%
Gastos financieros	(597.670)	(539.057)	58.613	-10%
Diferencia en cambio ingreso (gasto), neto	(35.997)	(52.302)	(16.305)	45%
Participación en Grupos Estratégicos de Negocios	1.029.542	1.055.060	25.518	2%
GANANCIAS ANTES DE IMPUESTOS	1.702.150	1.871.461	169.311	10%
Gasto por Impuesto	(133.255)	(86.294)	46.961	-35%
RESULTADO NETO CONTROLADORA (GEB)	1.500.121	1.703.693	203.572	14%
RESULTADO MINORITARIO	68.774	81.474	12.700	18%



6. Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018 y sus anexos

1. Informe de Gestión Sostenible 2018
2. Informe de Gobierno Corporativo
3. Informe de Operaciones con Partes Vinculadas
4. Presentación Estados Financieros Individuales y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
5. **Opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros**

Deloitte.



Servicios integrales con valor agregado

Comité de Auditoría

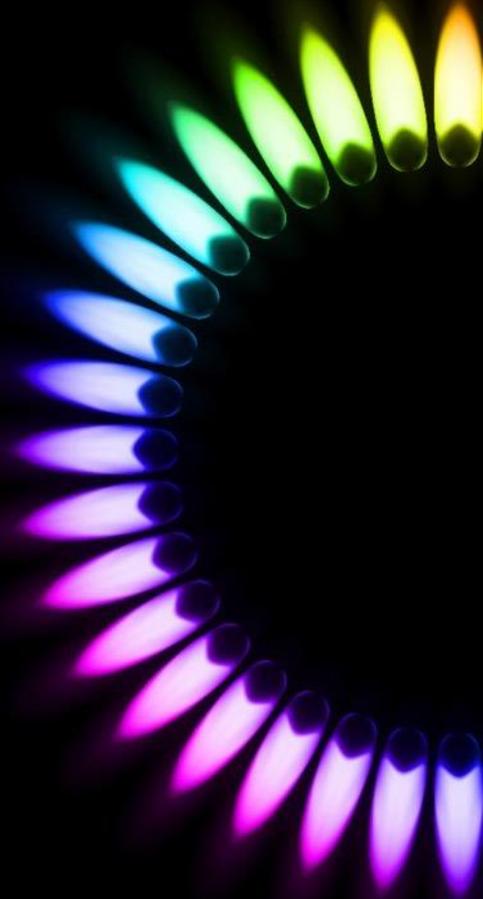
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P

Febrero de 2019

Audit & Assurance 

Agenda

1. Alcance de la Auditoría
2. Opinión de Auditoría GEB
3. Opinión de auditoría Filiales
3. Asuntos de Independencia



1. Alcance de la auditoría

- Nuestra auditoría se realizó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y de conformidad con el plan establecido para ello.
- El alcance de nuestra auditoría no registró cambios en relación con el plan diseñado.
- Nuestros procedimientos de auditoría fueron dirigidos a la identificación y cubrimiento de los riesgos determinados en nuestra planeación, durante el curso de la misma no identificamos nuevas áreas de riesgo.



2. Resultados de la Auditoría GEB

Bases para calificar mi opinión

Al 31 de diciembre de 2018, el GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. mantiene una inversión en la Filial GEBBRAS Participaciones LTDA por \$325.964 millones que representan el 2% de los activos totales de la Compañía. GEBBRAS Participaciones LTDA a su vez mantiene inversiones en cuatro negocios conjuntos donde su principal actividad son concesiones de transmisión de energía, las cuales se contabilizan bajo el método de participación, tal como se indican en la Nota 13 a los estados financieros adjuntos.

Dichas concesiones, a partir del 1 de enero de 2018, adoptaron la NIIF 15 (activo del contrato) como una nueva práctica contable que reemplaza la CINIIF 12 (activo financiero) en la estimación y determinación del ingreso. Este cambio contable, requerido por Normas de Contabilidad vigentes, dio lugar a la revisión de las tasas de interés implícitas en los activos del contrato, reemplazando las tasas de retorno internas adoptadas en los activos financieros estructurados de acuerdo con la CINIIF 12. Los procedimientos de auditoría desarrollados a la fecha en la filial, no fueron suficientes para poder determinar si las tasas de interés implícitas adoptadas por la administración reflejan las condiciones del mercado en las fechas del inicio de los períodos de las concesiones de transmisión de los negocios conjuntos.

Opinión

En mi opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. (antes Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.), al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.



2. Resultados de la Auditoría GEB

Énfasis en otros asuntos

Sin modificar mi opinión de auditoría, llamo la atención sobre los siguientes asuntos de las filiales Contugas S.A.C. y Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. dado que existen ciertas circunstancias y planes a ser ejecutados por las administraciones respectivas de Contugas S.A.C. y Transportadora de Energía de Centroamérica S.A., cuya finalidad es mejorar los indicadores financieros y operativos. Estos planes han sido considerados en los flujos de caja futuros utilizados para medir el valor de recuperación de los activos de largo plazo, por consiguiente, la evolución con respecto a la medición de este valor dependerá del éxito de los planes mencionados y del apoyo financiero de sus accionistas.



3. Resultados de auditoría subordinadas



Transportadora
de Gas
Internacional
S.A. E.S.P.

Énfasis de otro asunto

Sin modificar mi opinión de auditoría, llamo la atención sobre el siguiente asunto mencionado por el auditor de la filial Contugas S.A.C; En la Nota 13 a los estados financieros adjuntos se mencionan ciertas circunstancias y planes a ser ejecutados por la Contugas S.A.C para mejorar sus indicadores y resultados financieros. Estos planes han sido considerados en los flujos de caja futuros utilizados para medir el valor de recuperación de los activos de largo plazo y cuya evolución dependerá del éxito de los mismos y del apoyo financiero de sus accionistas



Contugas
S.A.C.

Énfasis de otro asunto

Sin modificar mi opinión de auditoría, llamamos la atención en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos donde se mencionan ciertas circunstancias y planes a ser ejecutados por la Compañía para mejorar sus indicadores y resultados financieros. Estos planes han sido considerados en los flujo de caja futuros utilizados para medir el valor de recuperación de los activos financieros de sus accionistas.

3. Resultados de auditoría subordinadas



Gebbras
Participação
Ltda

Bases para calificar mi opinión

El 1 de enero de 2018, las concesionarias de transmisión de energía que son participadas del Componente, contabilizadas como método de participación, adoptaron la NIIF 15 (activo del contrato) como una nueva práctica contable que reemplaza la CINIIF 12 (activo financiero). Este cambio dio lugar a la revisión de las tasas de interés implícitas en los activos del contrato (TER - 3.22%, TSP - 4.18%, MGE 3.51% y GOT - 4.09%) reemplazando las tasas de retorno internas adoptadas en los activos financieros (CINIIF 12). Nuestros procedimientos de auditoría no han sido suficientes para determinar si las tasas de interés implícitas revisadas adoptadas por la administración del Componente reflejan las condiciones del mercado en las fechas del inicio de los períodos de concesión de la transmisión de las participadas.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la limitación del alcance y los párrafos de partidas abiertas, la información financiera para Gebbras Participação Ltda. Al 31 de diciembre de 2018 y para el año que terminó, se ha preparado, en todos los aspectos importantes, sobre la base de las NIIF

3. Resultados de auditoría subordinadas



Transportadora de Energía de Centroamérica S. A.

Énfasis de otro asunto

Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos donde se mencionan ciertas circunstancias y planes a ser ejecutados por la Compañía para el cumplimiento del contrato de ejecución de obras suscrito con el Ministerio de Energía y Minas, entre las que se encuentran, la gestión para la recuperación de costos adicionales de derecho de paso y fuerza mayor. Como se indica en la Nota 8, estos planes han sido considerados en los flujos de caja futuros utilizados para medir el valor de recuperación de los activos de largo plazo y cuya evolución dependerá del éxito de los mismos y del apoyo financiero de sus accionistas.

Gas Natural de Lima y Callao S.A

Opinión limpia.

EEB Ingeniería y Servicios S.A

Opinión Limpia

3. Resultados de auditoría subordinadas

EEB PERÚ
HOLDINGS LTD.

Opinión limpia

EEB GAS
S.A.S.

Opinión limpia

4. Asuntos de independencia

Confirmamos a los miembros del Comité de Auditoría que tanto Deloitte, firma responsable de la Revisoría Fiscal, sus funcionarios y el equipo de la Firma asignado a la auditoría de los estados financieros, somos independientes con respecto a Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.





Deloitte se refiere a una o más firmas de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), y su red global de firmas miembro y de entidades relacionadas. DTTL (también denominada "Deloitte Global") y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL no presta servicios a clientes. Por favor revise www.deloitte.com/about para conocer más.

Deloitte es líder global en Servicios de auditoría y aseguramiento, consultoría, asesoramiento financiero, asesoramiento en riesgos, impuestos y servicios relacionados. Nuestra red de firmas miembro presente en más de 150 países y territorios atiende a cuatro de cada cinco compañías listadas en Fortune Global 500®. Conoce cómo aproximadamente 286.000 profesionales de Deloitte generan un impacto que trasciende en www.deloitte.com.

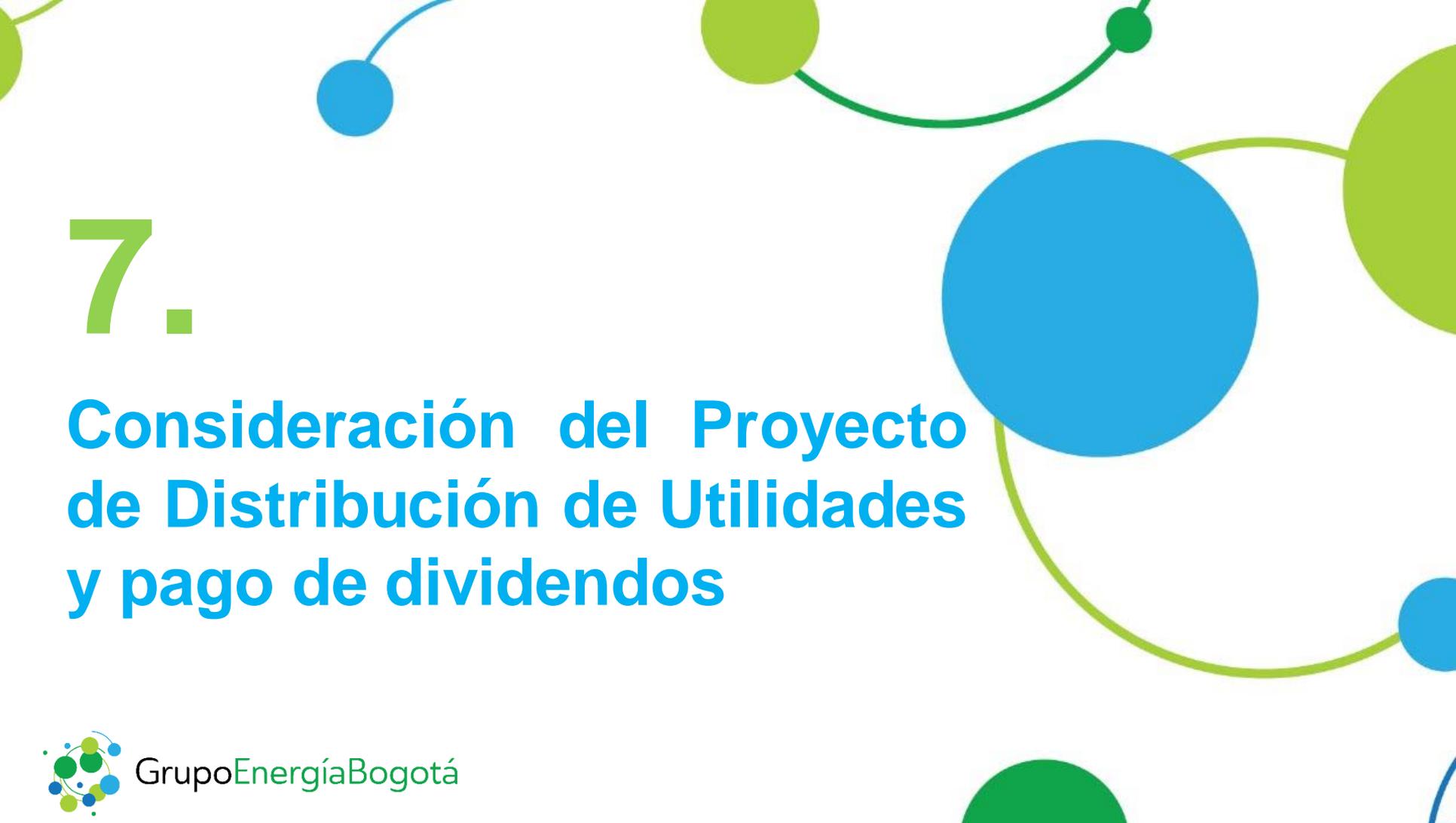
La presente comunicación es para su distribución interna y podrá ser empleada sólo entre el personal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sus firmas miembro y entidades relacionadas (colectivamente, la "Red Deloitte"). La Red Deloitte no se hace responsable de ninguna pérdida que pueda sufrir cualquier persona que tome como base el contenido de esta comunicación.

6 Solicitud a la Asamblea General de Accionistas



De conformidad con la recomendación dada por el Comité de Auditoría y Riesgos, el Comité de Gobierno Corporativo, la Junta Directiva y lo señalado en el numeral 3 del artículo 59 de los Estatutos Sociales, se solicita a la Asamblea General de Accionistas:

- ✓ Aprobar el Informe de Gestión Sostenible 2018 de la sociedad presentado por la Junta Directiva y la Presidente de la compañía, el Informe de Gobierno Corporativo y el Informe de Operaciones con Partes Vinculadas, correspondientes al período que va del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018
- ✓ Aprobar los Estados Financieros Individuales del Grupo Energía Bogotá S. A. ESP, correspondientes al período que va del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 y los Estados Financieros Consolidados para el mismo periodo, junto con sus notas y anexos correspondientes
- ✓ Aprobar el informe y el dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros Individuales de la Sociedad y los Estados Financieros Consolidados, correspondientes al período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018



7.

Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y pago de dividendos



7 Utilidad del Ejercicio Año 2018



Cifras en Pesos

CONCEPTO DEL ESTADO DE RESULTADOS	VALOR
Ingresos Operacionales Transmision	397.104.646.097
Costos de Producción Transmisión	(155.075.520.755)
Ingresos Portafolio Accionario	1.509.489.136.473
Gastos Operacionales Portafolio	(133.409.942.217)
RESULTADO OPERACIONAL	1.618.108.319.598
Otros ingresos	127.109.779.454
Gastos administrativos	(42.252.463.083)
Otros gastos	(1.400.790.078)
Ingresos financieros	150.425.600.052
Gastos financieros	(192.375.696.683)
Diferencias de Cambio (neta)	(26.345.156.231)
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	1.633.269.593.029
Provisión impuesto de renta	70.423.470.893
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1.703.693.063.922

7 Utilidad del Ejercicio Año 2018



Cifras en Pesos

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1.703.693.063.922
Liberación reserva método de participación patrimonial	445.567.711.014
Liberación reserva método de participación patrimonial Asociadas	754.064.957.209
Liberación ocasional diferencia en cambio	26.345.156.231
Liberación Depreciación Activos Fijos	22.361.611.748
Reserva método de participación patrimonial	(483.946.386.593)
Reserva método de Participación Patrimonial Asociadas	(1.025.542.749.880)
Reserva para Proyectos de Expansión	(248.990.351.441)
A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	1.193.553.012.210



Relación de Dividendos



Crecimiento en dividendos



Crecimiento en dividendo x acción

7 Dividendo por acción y fechas máximas de pago



Fecha de pago	Cuota de Dividendo
28 de junio de 2019	50%
23 de octubre de 2019	50%
	100%

7 Solicitud a la Asamblea General de Accionistas



De conformidad con la recomendación dada por el Comité de Auditoría y Riesgos y la Junta Directiva y lo señalado en el numeral 5 del artículo 59 de los Estatutos Sociales, se solicita a la Asamblea General de Accionistas:

✓ Liberar las siguientes reservas:

- ✓ Método de Participación Patrimonial por un valor de COP \$445.567.711.014
- ✓ Método de Participación Patrimonial Asociadas por un valor de COP \$754.064.957.209
- ✓ Ocasional Diferencia en Cambio por un valor de COP \$26.345.156.231
- ✓ Depreciación Activos Fijos por un valor de COP \$22.361.611.748

✓ Constituir las siguientes reservas:

- ✓ Método de Participación Patrimonial por valor de COP \$483.946.386.593
- ✓ Método de Participación Patrimonial Asociadas por valor de COP \$1.025.542.749.880
- ✓ Proyectos de Expansión por COP \$ 248.990.351.441

- ✓ Distribuir las utilidades a disposición de la Asamblea, presentadas en la parte considerativa, entre las acciones suscritas y pagadas por un valor de COP \$1.193.553.012.210

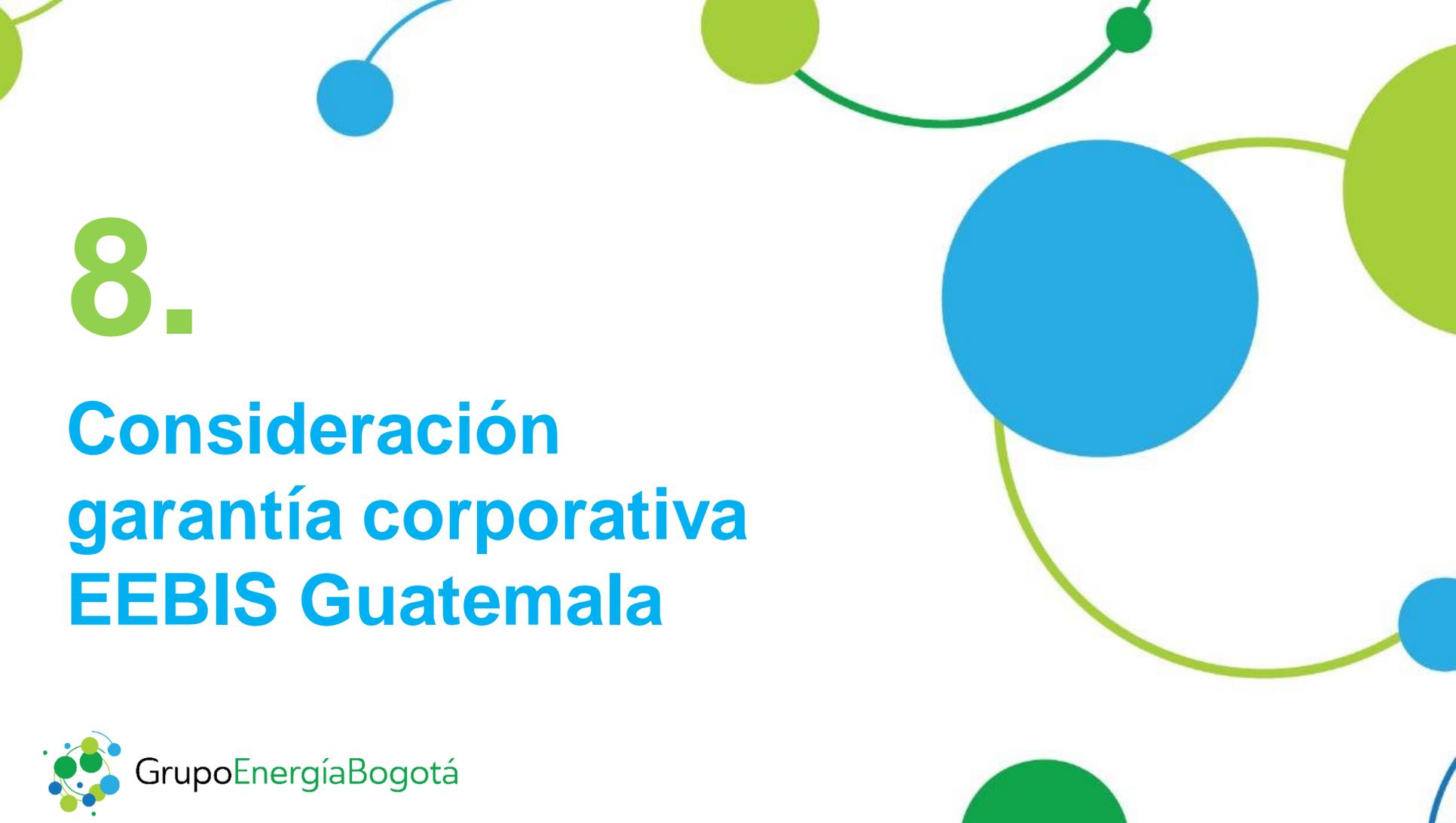
7 Solicitud a la Asamblea General de Accionistas



De conformidad con la recomendación dada por el Comité de Auditoría y Riesgos y la Junta Directiva y lo señalado en el numeral 5 del artículo 59 de los Estatutos Sociales, se solicita a la Asamblea General de Accionistas:



- ✓ Repartir dividendos a los accionistas en efectivo, de acuerdo con su participación en el capital de la sociedad, a razón de ciento treinta pesos (\$130) M/cte., por cada acción suscrita y pagada, en dos cuotas pagaderas así:
 - La primera cuota hasta el 28 de junio de 2019
 - La segunda cuota hasta el 23 de octubre de 2019



8.

Consideración garantía corporativa EEBIS Guatemala



Grupo Energía Bogotá



- ✓ **Refinanciamiento EEBIS**
 - ✓ **Garantías o soportes Corporativo GEB**
-

8 CRÉDITO EEBIS - CITI



Condiciones del crédito actual:

Contraparte:	Citi, Sabadell
Monto:	USD 48,000,000
Plazo:	5 años
Vencimiento:	26-ago-21
Amortización:	A partir de 26-02-19 (1/6) ; pagos semestrales
Tasa de interés:	Libor 6M +2.40%
Comisiones:	Disponib: 0.30% margen aplicable
Ley Aplicable:	New York
Garantía:	Corporativa de GEB S.A. ESP, autorizada por el MHCP el 23-jun-16

Asesor Legal NY	Asesor Legal Guatemala	Asesor Legal Colombia
Chadbourne & Parke LLP	Arenales & Skinner-Klée	Cárdenas & Cárdenas Abogados Ltda

8 Propuesta Refinanciamiento EEBIS - CITI



Indicative Term	Conditions		
Borrowers	EEB Ingeniería y Servicios, S.A.		
Guarantor	Empresa de Energía de Bogotá		
Lenders	Citibank, N.A. or any affiliate and/or subsidiary thereof		
Use of Proceeds	Debt refinancing and general corporate purposes		
Currency	USD		
Transaction Amount	Up to \$53,000,000		
Tenor	5 years		
Amortization	Bullet		
Interest Payment	Semi Annual		
Interest Rate*	Alternative I: Floating	Alternative II: Fixed Rate	Alternative III: Fixed Rate
	Libor 6M + 2.25% p.a.	5.80% p.a.	5.40% p.a.
Structuring Fee	0.50%		
Early Repayment	No breakage cost will apply if early termination occurs on an interest payment date		No breakage cost will apply if early termination occurs on an interest payment date after the 3rd anniversary
Financial Covenants	Usual and customary for this type of transaction Customary assignment provisions		
Governing Law	State of New York		
Loan Documentation	NY Credit Agreement NY Citi Standard Corporate Guarantee		
Expenses	All expenses shall be assumed by the borrower		

Costo Proyectado:
USD 265K

Gastos asociados a asesoría legal depende de sondeo de mercado y se asumirán los costos de ambas partes

8 Propuesta refinanciamiento EEBIS - CITI



GEB / EEBIS con el fin de mejorar su perfil financiero y aumentar la vida media del portafolio de pasivos busca realizar una operación de manejo de deuda, consistente en la refinanciación o sustitución del crédito externo suscrito por EEBIS el 26 de agosto de 2016 con Citi.

La operación brinda los siguientes beneficios:

- ✓ Reducción de tasa y eliminación riesgo tasa interés (Libor (6M) +2.40% a fija 5.40%)
- ✓ Documentación estándar
- ✓ Extensión del vencimiento de 2021 a 2024
- ✓ Reducción costo ponderado de la deuda del grupo
- ✓ Aumento del monto financiado

Para realizar la operación se requiere:

- Autorizaciones corporativas – Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas
- Contratación de asesores legales bajo ley de NY, Guatemala y Colombia
- Negociar documentación para realizar Otrosí al Contrato de Crédito y Garantía
- Solicitar autorización al MHCP para realizar una operación de manejo de deuda, consistente en modificar los siguientes términos y condiciones del crédito:
 - Aumentar monto de USD\$48 millones a USD\$53 millones
 - Ampliar plazo del crédito a 5 años, bullet
 - Modificar tasa de tasa fluctuante (Libor 6M +2.40%) a tasa fija 5.40%
 - Pago comisión de estructuración

8 Solicitud a la Asamblea General de Accionistas



De conformidad con la recomendación del Comité Financiero y de Inversiones, la Junta Directiva y lo señalado en el numeral 19 del artículo 59 de los Estatutos Sociales, se solicita a la Asamblea General de Accionistas:

Autorizar al Representante Legal para:

Gestionar y suscribir los documentos y contratos necesarios y adelantar los trámites que se requieran ante el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y cualquier autoridad nacional e internacional, para otorgar garantías u otro instrumento de soporte a EEB Ingeniería y Servicios S.A. (EEBIS Guatemala) para la celebración de contratos de empréstito, y/u otras facilidades crediticias, consistentes en sustituir y/o ampliar la garantía corporativa actual por USD 48 millones por una de USD 53 millones con el objetivo de refinanciar parcialmente la deuda existente de EEBIS Guatemala, incluidos los costos y gastos asociados a la transacción, dadas las nuevas condiciones de mercado que se obtengan



9.

Reforma de los Estatutos Sociales



Grupo Energía Bogotá

9 Reforma Estatutos Sociales



Versión original	Versión propuesta	Justificación
<p>Artículo 26. Expedición de títulos</p> <p>La Sociedad expedirá un macrotítulo que se mantendrá en custodia por un depósito centralizado de valores, determinando claramente la clase a la cual pertenecen, los derechos inherentes a cada una de ellas y las limitaciones de negociabilidad, conformando series numeradas y continuas suscritas por el Representante Legal y el Vicepresidente Jurídico, de Regulación y Cumplimiento de la Sociedad. El contenido y las características de los títulos se sujetarán a las disposiciones legales vigentes.</p>	<p>Artículo 26. Expedición de títulos</p> <p>La Sociedad expedirá un macrotítulo que se mantendrá en custodia por un depósito centralizado de valores, determinando claramente la clase a la cual pertenecen, los derechos inherentes a cada una de ellas y las limitaciones de negociabilidad, conformando series numeradas y continuas suscritas por el Representante Legal y el Vicepresidente Jurídico <u>y de</u> Cumplimiento de la Sociedad. El contenido y las características de los títulos se sujetarán a las disposiciones legales vigentes.</p>	<p>Modificación de forma de acuerdo a la nueva denominación del cargo del Vicepresidente Jurídico y de Cumplimiento</p>

9 Reforma Estatutos Sociales



Versión original	Versión propuesta	Justificación
<p>Artículo 31. Libro de registro de acciones</p> <p>En la Vicepresidencia Jurídica, de Regulación y Cumplimiento de la Sociedad se llevará un libro de registro de acciones, debidamente registrado en la Cámara de Comercio del domicilio social principal, a efecto de inscribir las acciones con los nombres de sus respectivos titulares indicando las cantidades que le corresponde a cada uno de ellos.</p>	<p>Artículo 31. Libro de registro de acciones</p> <p>En la Vicepresidencia Jurídica <u>y de</u> Cumplimiento de la Sociedad se llevará un libro de registro de acciones, debidamente registrado en la Cámara de Comercio del domicilio social principal, a efecto de inscribir las acciones con los nombres de sus respectivos titulares indicando las cantidades que le corresponde a cada uno de ellos.</p>	<p>Modificación de forma de acuerdo a la nueva denominación del cargo del Vicepresidente Jurídico y de Cumplimiento</p>

9 Reforma Estatutos Sociales



Versión original	Versión propuesta	Justificación
<p>Artículo 41. Registro de la dirección de los accionistas</p> <p>Los accionistas deberán registrar ante el depósito centralizado de valores a través de su depositante directo la dirección donde se surtirán las comunicaciones, citaciones e informaciones relacionadas con la actividad social. El accionista que no registre dirección tendrá como residencia presunta la sede donde funcione la Vicepresidencia Jurídica, de Regulación y Cumplimiento de la Sociedad, donde se surtirán las notificaciones.</p>	<p>Artículo 41. Registro de la dirección de los accionistas</p> <p>Los accionistas deberán registrar ante el depósito centralizado de valores a través de su depositante directo la dirección donde se surtirán las comunicaciones, citaciones e informaciones relacionadas con la actividad social. El accionista que no registre dirección tendrá como residencia presunta la sede donde funcione la Vicepresidencia Jurídica <u>y de</u> Cumplimiento de la Sociedad, donde se surtirán las notificaciones.</p>	<p>Modificación de forma de acuerdo a la nueva denominación del cargo del Vicepresidente Jurídico y de Cumplimiento</p>

9 Reforma Estatutos Sociales

Versión original	Versión propuesta	Justificación
<p>Artículo 59. Funciones de la Asamblea General:</p> <p>Son funciones de la Asamblea General de Accionistas:</p> <p>(...)</p> <p>19. Autorizar expresamente para que la Sociedad pueda garantizar o avalar obligaciones de terceros o de sus accionistas, siempre y cuando tengan relación con el cumplimiento del objeto social</p> <p>(...)</p>	<p>Artículo 59. Funciones de la Asamblea General:</p> <p>Son funciones de la Asamblea General de Accionistas:</p> <p>(...)</p> <p>19. Autorizar expresamente para que la Sociedad pueda garantizar o avalar obligaciones de terceros o de sus accionistas, siempre y cuando tengan relación con el cumplimiento del objeto social. <u>Se exceptúan las garantías o avales de obligaciones de las empresas subordinadas del Grupo Energía Bogotá en cuantía inferior a la señalada en el numeral 43 del artículo 66 de los Estatutos Sociales.</u></p> <p>(...)</p>	<p>Ya no requerirán autorización de la Asamblea General de Accionistas las garantías o avales de las obligaciones de las empresas subordinadas del Grupo Energía Bogotá cuyo monto sea hasta por la suma equivalente en moneda nacional a setenta mil (70.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Estas requerirán autorización de la Junta Directiva.</p> <p>Continuarán requiriendo autorización de la Asamblea General de Accionistas las garantías o avales de las obligaciones de las empresas subordinadas del Grupo Energía Bogotá cuyo monto sea superior a la suma equivalente en moneda nacional a setenta mil (70.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes previa recomendación de la Junta Directiva.</p> <p>Esta modificación es de fondo con el fin de darle mayor celeridad al otorgamiento de las garantías, avales y/o soportes requeridos para diversas operaciones de empresas subordinadas del Grupo Energía Bogotá y lograr las mejores condiciones económicas del mercado</p>

9 Reforma Estatutos Sociales

Versión original	Versión propuesta	Justificación
<p>Artículo 66. Funciones de la Junta Directiva:</p> <p>La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones y funciones:</p> <p>(...)</p> <p>Parágrafo primero: Sin perjuicio de que pueda apoyarse para su cumplimiento en las labores de los Comités, la Junta Directiva no podrá delegar en la administración las funciones previstas en los siguientes numerales del presente artículo: 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 22, 25, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42.</p>	<p>Artículo 66. Funciones de la Junta Directiva:</p> <p>La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones y funciones:</p> <p>(...)</p> <p><u>43. Autorizar para que la Sociedad pueda garantizar o avalar obligaciones de las empresas subordinadas del Grupo Energía Bogotá hasta por la suma equivalente en moneda nacional a setenta mil (70.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.</u></p> <p>(...)</p> <p>Parágrafo primero: Sin perjuicio de que pueda apoyarse para su cumplimiento en las labores de los Comités, la Junta Directiva no podrá delegar en la administración las funciones previstas en los siguientes numerales del presente artículo: 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 22, 25, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 42 <u>y 43.</u></p>	<p>Ya no requerirán autorización de la Asamblea General de Accionistas las garantías o avales de las obligaciones de las empresas subordinadas del Grupo Energía Bogotá cuyo monto sea hasta por la suma equivalente en moneda nacional a setenta mil (70.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Éstas requerirán autorización de la Junta Directiva.</p> <p>Continuarán requiriendo autorización de la Asamblea General de Accionistas las garantías o avales de las obligaciones de las empresas subordinadas del Grupo Energía Bogotá cuyo monto sea superior a la suma equivalente en moneda nacional a setenta mil (70.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes previa recomendación de la Junta Directiva.</p> <p>Esta modificación es de fondo con el fin de darle mayor celeridad al otorgamiento de las garantías, avales y/o soportes requeridos para diversas operaciones de empresas subordinadas del Grupo Energía Bogotá y lograr las mejores condiciones económicas del mercado</p>

9 Reforma Estatutos Sociales



Versión original	Versión propuesta	Justificación
<p>Artículo 70. Funciones: Son funciones del Presidente</p> <p>(...)</p> <p>20. Designar el Vicepresidente Jurídico, de Regulación y Cumplimiento de la empresa.</p> <p>(...)</p>	<p>Artículo 70. Funciones: Son funciones del Presidente</p> <p>(...)</p> <p>20. Designar el Vicepresidente Jurídico <u>y de</u> Cumplimiento de la empresa.</p> <p>(...)</p>	<p>Modificación de forma de acuerdo a la nueva denominación del cargo del Vicepresidente Jurídico y de Cumplimiento</p>

9 Reforma Estatutos Sociales

Versión original	Versión propuesta	Justificación
<p>Artículo 74. Designación y funciones</p> <p>La Sociedad tendrá un Vicepresidente Jurídico, de Regulación y Cumplimiento, que ejercerá como Secretario en las reuniones de Asamblea General y Junta Directiva y se encargará de las funciones protocolares de la Sociedad, de llevar los libros y registros demandados por la Ley y el estatuto social, comunicar las convocatorias de los órganos sociales, ejercer la atestación de los actos y documentos internos y cumplir con las tareas que se le encomienden por la Junta Directiva y el Presidente.</p> <p>El Vicepresidente Jurídico, de Regulación y Cumplimiento, será designado por el Presidente.</p>	<p>Artículo 74. Designación y funciones</p> <p>(...)</p> <p><u>El Vicepresidente Jurídico y de Cumplimiento de la Sociedad</u> ejercerá como Secretario en las reuniones de Asamblea General <u>de Accionistas, de la Junta Directiva y de sus Comités</u>, y se encargará de las funciones protocolares de la Sociedad, de llevar los libros y registros demandados por la Ley y el estatuto social, comunicar las convocatorias de los órganos sociales, ejercer la atestación de los actos y documentos internos y cumplir con las tareas que se le encomienden por la Junta Directiva y el Presidente</p> <p><u>En las sesiones en que esté ausente el Vicepresidente Jurídico y de Cumplimiento, la Junta Directiva podrá designar en el cargo de Secretario ad-hoc a otra persona, quien podrá ser uno de sus miembros o un colaborador de la Sociedad</u></p> <p>(...)</p>	<p>Modificación de fondo con el fin de darle mayor flexibilidad a la designación del Secretario de la Asamblea general de Accionistas, de la Junta Directiva y de sus Comités</p>

9 Reforma Estatutos Sociales

Versión original	Versión propuesta	Justificación
<p>Artículo 93. Prohibiciones</p> <p>La Sociedad no puede garantizar o avalar obligaciones de terceros o de sus accionistas, salvo expresa disposición de la Asamblea General de Accionistas, siempre y cuando tengan relación con el cumplimiento del objeto social y de acuerdo con reglas y limitaciones establecidas en los presentes Estatutos:</p>	<p>Artículo 93. Prohibiciones</p> <p>La Sociedad no puede garantizar o avalar obligaciones de terceros o de sus accionistas, salvo por expresa disposición de la Asamblea General de Accionistas, siempre y cuando tengan relación con el cumplimiento del objeto social y de acuerdo con reglas y limitaciones establecidas en los presentes Estatutos.</p> <p><u>Se exceptúan las garantías o avales de obligaciones de las empresas subordinadas del Grupo Energía Bogotá en cuantía inferior a la señalada en el numeral 43 del artículo 66 de los Estatutos Sociales”</u></p>	<p>Ya no requerirán autorización de la Asamblea General de Accionistas las garantías o avales de las obligaciones de las empresas subordinadas del Grupo Energía Bogotá cuyo monto sea hasta por la suma equivalente en moneda nacional a setenta mil (70.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Estas requerirán autorización de la Junta Directiva.</p> <p>Continuarán requiriendo autorización de la Asamblea General de Accionistas las garantías o avales de las obligaciones de las empresas subordinadas del Grupo Energía Bogotá cuyo monto sea superior a la suma equivalente en moneda nacional a setenta mil (70.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes previa recomendación de la Junta Directiva.</p> <p>Esta modificación es de fondo con el fin de darle mayor celeridad al otorgamiento de las garantías, avales y/o soportes requeridos para diversas operaciones de empresas subordinadas del Grupo Energía Bogotá y lograr las mejores condiciones económicas del mercado</p>

9 Solicitud a la Asamblea General de Accionistas



De conformidad con la recomendación dada por el Comité de Gobierno Corporativo, la Junta Directiva y lo señalado en el numeral 1 del artículo 59 de los Estatutos Sociales se solicita a la Asamblea General de Accionistas:

- ✓ Aprobar la reforma de los artículos 26, 31, 41, numeral 19 del artículo 59, numeral 43 del artículo 66 y su párrafo primero, numeral 20 del artículo 70 y artículos 74 y 93 de los Estatutos Sociales, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa
- ✓ Autorizar al Representante Legal de la Sociedad para elevar a escritura pública la correspondiente reforma e incorporar en una sola escritura pública todos los artículos vigentes de los Estatutos



10.

**Elección de los miembros de
la Junta Directiva del Grupo
Energía Bogotá S.A. E.S.P.**



GrupoEnergíaBogotá

3 Solicitud a la Asamblea General de Accionistas



De conformidad con la recomendación dada por el Comité de Gobierno Corporativo, el Comité de Compensaciones y la Junta Directiva, y lo señalado en el numeral 2 del artículo 59 de los Estatutos Sociales se solicita a la Asamblea General de Accionistas:

Designar como miembros de la Junta Directiva, por los períodos previstos en el artículo 105 transitorio de los Estatutos Sociales, a las siguientes personas:

Candidatos de la Junta Directiva

Beatriz E. Arbeláez Martínez

Gisele Manrique Vaca

Gustavo A. Ramírez Galindo

Jaime E. Ruiz Llano*

Margarita M. Rehbein Dávila*

Marc Willy Eichmann Perret*

Roberto Holguín Fety*

Carlos A. Sandoval Reyes*

Rafael S. Herz Stenberg*

*Miembros Independientes



11.

Proposiciones y varios





Grupo Energía Bogotá

Para uso restringido GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP. Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta presentación puede ser reproducida o utilizada en ninguna forma o por ningún medio sin permiso explícito de GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A.ESP.